

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

17 de octubre, 2014

**ACTA No. 2379-2014  
SESION EXTRAORDINARIA**

**PRESENTES:** Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Ilse Gutierrez Schwanhäuser  
Mainor Herrera Chavarría  
Mario Molina Valverde  
Marlene Viquez Salazar  
Alfonso Salazar Matarrita  
Orlando Morales Matamoros

**INVITADOS**

**PERMANENTES:** Ana Myriam Shing, coordinadora general Secretaría  
Consejo Universitario

**AUSENTE:** Grethel Rivera Turcios, con justificación

**INVITADOS:** Luis Paulino Vargas, Ítalo Fera y Rocio Arce,  
Comisión de Lineamientos de Política Institucional

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con doce minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

\*\*\*

**LUIS GUILLERMO CARPIO:** Buenos días. Iniciamos la sesión extraordinaria 2379-2014 de hoy 17 de octubre, 2014, con un punto único para analizar, la presentación de la propuesta de lineamientos de política institucional 2014-2018 donde tenemos como niñez invitados a los miembros de la comisión especial de lineamientos, referencia CU-595-2014. ¿No hay observaciones? Entonces, procedemos a pedirle a los compañeros de la comisión que ingresen.

## **PUNTO ÚNICO:**

### **Visita de la Comisión Especial de Lineamientos de Políticas Institucional 2014-2018, con el fin de que realicen presentación de documento.**

\*\*\*

Ingresan a la sala de sesiones los señores Luis Paulino Vargas, Ítalo Fera y Rocio Arce, miembros de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Darle la bienvenida a doña Rocio Arce, don Ítalo Fera y don Luis Paulino Vargas, miembros de la Comisión Especial que analizó, estudió y propone los lineamientos después de un largo y complejo proceso.

Como parte de una comisión especial voy a hacer lectura de todas las personas que fueron en algún momento designadas ya fuera por la Asamblea o por el Consejo Universitario a efectos de que quede constancia de nuestro agradecimiento y reconocimiento para estas personas:

Rocio Arce Durán, Raudin Batista León, Rosmell Calero Lopez, Edgar Castro Monge, Francisca Corrales Ugalde, Cristina D'Alton Kilby, Fiorella Donato Calderón, Ítalo Fera Fallas, Alvaro García Otarola, Ilse Gutierrez Schwanhäuser, Mainor Herrera Chavarría, Juan Carlos Parreaguirre, Floribeth Rivera, Grethel Rivera Turcios, Rosberly Rojas Campos, Jenny Seas Tencio, Regulo Solís y Luis Paulino Vargas.

Esta es la comisión que trabajó, unos más, unos menos, pero fue la designada desde un principio y tenemos el producto que hoy nos van a exponer al Consejo Universitario ya presentado, de manera que le voy a dar la palabra a don Luis Paulino, coordinador de la comisión a efectos de que nos pueda indicar lo que considere pertinente.

LUIS PAULINO VARGAS: Buenos días. A nombre propio y a nombre de la comisión, en particular don Ítalo y doña Rocio que me están acompañando, el agradecimiento porque nos hayan invitado a compartir un rato con ustedes para presentarles el trabajo de la comisión que ha sido muy arduo y hay un trabajo muy grande de doña Cristina D'Alton también que ya no es parte de la comisión porque se jubiló, pero es importante reconocer el trabajo de doña Cristina.

Quería empezar con este documento para hacer una revisión muy rápida, no quisiera detenerme mucho en esta parte, pero sí hacer esa revisión de algunos de los puntos más importantes que se nos presentaron a raíz del proceso de consulta al que fue sometido el documento y de las observaciones que recibimos.

Se recibieron observaciones de alrededor de 40 diferentes fuentes y digo fuentes porque habían observaciones a título individual, de personas que personalmente mandaron sus observaciones que venían de unidades propiamente dichas, unidades académicas que habían generado observaciones como unidades y en total eran alrededor de 40 documentos.

El trabajo de revisión de esos documentos fue sumamente arduo, hay por ahí que no está acá, pero si fuera necesario yo podría ponerlo a disposición de ustedes o ponerlo a disposición de la Asamblea Universitaria, hay un documento muy grande donde se ve todo el trabajo que se hizo tratando de tener en cuenta las observaciones, hay un documento de alrededor 250 páginas donde por ejemplo están los lineamientos y las observaciones que se iban haciendo de los diferentes lineamientos y la forma en cómo se trato de responder a cada uno y viene con 600 comentarios, comentarios que uno pone utilizando la herramienta de revisión.

Ese documento está a disposición del Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria o de quién quisiera para que se observe como se trabajó las observaciones, cómo se trató incluso de observaciones en que a veces no estábamos de acuerdo de explicar por qué no, porque no las incorporábamos. Quiero que lo tengan presente, está ahí disponible si ustedes lo quisiera ver.

Este documento lo que hace es plantear una síntesis más o menos arbitraria, más o menos en 25 puntos de algunos de los temas principales que se les presentaron en las observaciones y muy rápidamente los reviso.

Uno de los temas principales de debate es si era tres o cuatro actividades académicas esenciales, si incorporábamos producción de materiales didácticos como una cuarta actividad académica esencial o la parte de investigación, docencia y extensión.

En virtud de la definición que trabajamos de academia, que hay una definición que elaboramos como entendíamos la académica, como entendíamos las diversas actividades esenciales de la academia, quisimos mantener una categorización en tres clásicas, investigación, docencia y extensión, entendiendo que producción de materiales didácticos es básicamente parte de la docencia.

Lo que se hizo fue definir cada actividad esencial de acuerdo con las funciones esenciales que son inherentes a cada una de las actividades académicas fundamentales y así definido producción de materiales didácticos correctamente que dentro de docencia.

Ese es uno de los temas que se discutía en las observaciones y que la comisión decidió mantenerlo de esa forma con tres actividades académicas esenciales entendiendo producción de materiales didácticos como una parte de la docencia.

Otro tema polémico fue el papel de la presencialidad en la metodología educativa a distancia de la UNED. Había gente que los lineamientos tenía cierto sesgo

presencialista, había una crítica que se le formulaba, tratamos de depurar eso si es que existía el sesgo pues tratar de corregirlo, que no se percibiera como un sesgo, pero sí dentro de una visión pragmática y flexible sosteniendo la tesis de que aunque la responsabilidad fundamental de la UNED tiene que ver con el desarrollo de la educación a distancia, eso no debería ser interpretado como una camisa de fuerza ni debería actuar como un dogma, que limite a la universidad y que la encierre en que solamente puede utilizar metodología a distancia, sino que debería haber un enfoque pragmático y flexible de manera que cuando es necesario, porque hay condiciones de la realidad que así lo exige, se va a introducir alguna dosis de presencialidad en la medida de que ello sea necesario porque la asignatura lo exige, porque la calidad académica lo exige, porque las condiciones de los estudiantes lo exigen, entonces que en atención a esas condiciones de la realidad se introduzca alguna dosis de flexibilidad, alguna dosis de presencialidad cuando eso es necesario.

El punto tres es también sobre el papel de las nuevas tecnologías en la metodología educativa de la UNED, es muy polémico, alguna gente decía que los lineamientos tenían una visión un poco pesimista sobre las nuevas tecnologías y que no se estaba percibiendo todo su potencial, no era de ninguna manera la intención, se trató de enmendarse cualquier posible sesgo que se pudiera interpretar de esa manera, porque un posible énfasis en la redacción que se pudiera interpretar de esa manera tratamos de corregirlo, pero de nuevo aplicando en relación con las nuevas tecnologías siendo un poco flexible pragmático, en el sentido de que las nuevas tecnologías ofrecen grandes posibilidades, esas posibilidades deben ser aprovechadas, la universidad debe hacerlo sin ningún temor para entrar a las nuevas tecnologías, pero también hay que tener presente condiciones de la realidad, no siempre en todos los contextos las nuevas tecnologías pueden ser utilizadas de la misma forma.

No siempre todas las asignaturas permiten usar las nuevas tecnologías de la misma forma, no siempre las diferentes subsectores de la población estudiantil de la UNED permiten utilizar las nuevas tecnologías de la misma forma y además no es cierto que no haya preguntas y cuestionamientos sobre las mismas tecnologías. También los hay, hay preguntas que todavía no están respondidas, que probablemente no se podrá responder hasta pasado suficiente tiempo en que se experimente con las nuevas tecnologías y se estudie como funcionan, pero la universidad no puede ignorar que efectivamente hay dudas, hay preguntas, que no es que todo está claro y absolutamente establecido sobre cómo funcionan las nuevas tecnologías y qué posibilidades ofrecen y qué ventajas ofrecen porque es posible que también tengan algunas desventajas y algunos problemas y eso no lo tenemos del todo claro y la universidad sí debe tener una actitud responsable, previsoras en el sentido de estar preparada para los posibles problemas que podrían venir con las nuevas tecnologías.

El punto cuatro, hay un lineamiento uno de todo el documento, es un lineamiento que le concede centralidad al tema ambiental, eso fue cuestionado, alguna gente decía: -¿cómo le van a conceder tanta importancia a lo ambiental? Hay que tener

en cuenta el género, los derechos humanos, los ejes transversales de la universidad, etc.,-, eso también lo discutimos mucho, lo pensamos mucho, la comisión tomó su rato reflexionando.

Se decidió mantener ese lineamiento como originalmente estaba concediéndole una centralidad al tema ambiental en el sentido de que es un desafío a la humanidad en su conjunto. El tema ambiental es hoy algo que desafía a la civilización humana, pero incluso desafía las posibilidades de la vida sobre el planeta y dadas las dimensiones del problema, nos parece que debería quedar en el lineamiento 1, como un lineamiento que define un compromiso ético y un sentido de orientación fundamental prioritario, es como una especie de sombrilla para todo lo demás.

En el punto cinco, el tema del acceso abierto que generó alguna polémica en las observaciones, lo que se había incorporado sobre eso, alguna gente decía: -es que no se puede poner eso de acceso abierto así tan indiscriminado porque hay derechos de propiedad intelectual, etc-, eso se tomó en cuenta, se matizó, efectivamente era como demasiado amplio, entonces se matizó, se le puso algunas acotaciones de que sí hay que respetar la normativa de propiedad intelectual, el acceso abierto se dará en la medida de que no violente la normativa sobre la propiedad intelectual y siguiendo, incorporamos adicional que se siguiera los criterios que son mundialmente observados del *creative commons*.

En el sexto propusimos pasar de los conceptos de tutor y tutora al de profesor y profesora que también generó alguna polémica en la gente. De hecho en los reglamentos no se habla de tutor, Francisca fue la que hizo la investigación y nos lo aclaró, los reglamentos hablan de profesores.

Ahí no estamos inventando el agua tibia, pero además el interés es darle un realce académico a la función, al rol, un rol académico que hoy en día no tienen o que no les hemos concedido históricamente al tutor y a la tutora, que el profesor y profesora lo sean en el pleno sentido de la palabra, son gente en capacidad de juzgar críticamente la materia, no tienen que sujetarse obligatoriamente a lo que dice la unidad didáctica, son capaces de aportar por su cuenta, pero además no solo cumplen una función docente, sino que sus responsabilidades académicas también incorporan tareas en la investigación y en la extensión. Entonces es la función profesoral en el pleno sentido de su riqueza académica.

En el siete es el sistema de investigación, se trató de clarificar el concepto de sistema de investigación, porque se nos hizo ver que no estaba del todo claro y tratamos de aclarar un poco en concepto en una forma muy sencilla, más o menos como está ahí dicho.

El ocho, ambiente y ecología, en el documento original manejábamos los conceptos de ambiente y ecología indistintamente, eso también llevan observaciones y ahí le tocó a doña Fiorella con la gente del Centro de Educación Ambiental, donde se podía usar ambiental y donde se podía usar ecológico.

El nuevo es el concepto de sabiduría que fue incorporado en el documento también que generó dudas y cuestionamientos, ¿qué era esa cosa de sabiduría? Optamos por mantener el concepto de sabiduría entendiendo que sabiduría es como un estadio superior por encima simplemente del concepto de conocimiento.

El concepto tradicional de conocimiento y un paso más allá desde el punto de vista filosófico del concepto de sabiduría que significa un enriquecimiento más allá del conocimiento mismo incorporando lo filosófico en el sentido general, pero específicamente en lo ético, en lo estético, lo epistemológico, algo que enriquece el concepto de conocimiento, pero introducido en todo caso simplemente como una aspiración.

La universidad trabaja por generar, difundir, socializar y democratizar el conocimiento y ese trabajo lo realiza teniendo como aspiración suprema llegar al estadio de la sabiduría.

En el punto diez, incorporamos una propuesta para desarrollar lo que en la primera redacción se llamó “El modelo mínimo de centro universitario”, que el modelo mínimo de centro universitario era decir, -la Universidad debería definir un estándar básico que todos los centros universitarios deberían cumplirlos, porque hoy día, efectivamente, hay centros universitarios sin mejoras, centros universitarios que están más mal, centros universitarios que están en condiciones relativamente satisfactorias y otros que tienen condiciones lamentables.

La idea es que debe existir una especie de piso, un estándar básico que todos los centros deben cumplir y por encima de ese estándar todo lo que se pueda obviamente, pero ese estándar básico debería cumplirse con todos los centros.

En la redacción original hablábamos de modelo mínimo, lo de mínimo generó interpretaciones rarísimas, las interpretaciones más extrañas y más contradictorias, entonces dijimos: -busquemos otro concepto-, y terminamos poniendo el de modelo base del centro universitario y tratamos de afinar en qué consistía la propuesta.

En el punto once sobre la formación y capacitación de personal, se nos criticaba que le dábamos demasiada importancia al personal académico y no al administrativo, entonces tratamos de corregir eso y que se balanceara y que también debería de haber formación y capacitación para el personal administrativo.

En el punto doce, sobre el diálogo de saberes es otro concepto que aparentemente a alguna gente le generaba problemas, pero creo que generaba problemas y perdonen por ser tan sincero con lo que voy a decir, pero me parece que generaba problemas por un problema de ignorancia.

No se sabe qué es diálogo de saberes y entonces se cuestionaba el concepto, y diálogo de saberes es un problema totalmente vigente para la UNED actual y es el

problema que se plantea cuando el ámbito académico y científico entra en relación con otros espacios, con otros universos epistémicos y distintos, como puede ser el universo epistémico de el saber tradicional indígena o del saber tradicional campesino.

Es muy fácil desde la academia o desde la ciencia menospreciar esas otras formas de saberes pero eso puede tener consecuencias negativas incluso para la Universidad y entonces se plantea un debate que en ciencias sociales tiene mucha vigencia hoy, que es el debate de diálogo de saberes, la interrelación respetuosa y lógica entre la academia y esos otros universos epistémicos.

Diálogo de saberes también está muy conectado con otros conceptos que aparecen ahí en los lineamientos, como el concepto de interculturalidad.

En el punto trece, lo de destrezas lingüísticas, un grupo considerable de gente interpretaba que destrezas lingüísticas tenía que ver con el habla solamente, y que entonces qué pasaba con las personas que no eran oyentes. Entonces aclaramos que cuando decimos lingüístico, es lingüístico en el sentido amplio, las diversas formas de lenguaje y no solamente el lenguaje verbal.

En el punto catorce, introducíamos el concepto de alto nivel que a alguna gente le incomodaba porque lo sentía elitista, entonces tratamos de aclarar que quería decir alto nivel, que básicamente lo que quiere decir es que quisiéramos forma profesionales de mucha calidad capaces de codearse con los egresados de las mejores universidades o que quisiéramos tener investigadores e investigadoras que estén en capacidad de ser parte de comunidades científicas a nivel internacional y de relacionarse de tú a tú con investigadores de cualquier parte del mundo, eso es alto nivel simplemente.

Que sí tiene un componente elitista pero ni modo, no todo mundo puede ser un médico maravilloso o un ingeniero extraordinario como también no todo el mundo puede ser un investigador bueno, lamentablemente así funciona.

El concepto quince es la definición de educación a distancia, teníamos una definición y nos fue cuestionada, la gente de producción de materiales didácticos nos propusieron una definición diferente, esa definición que nos propusieron los compañeros y compañeras de producción de materiales la incorporamos casi entera, con algunas modificaciones, borramos la que teníamos y esta otra que nos pareció mejor la incorporamos con algunos pequeños ajustes, pequeñas correcciones.

El punto dieciséis son los conceptos de la libertad de cátedra y la autonomía universitaria, fueron trabajados bastante, creo que hay un grado de elaboración interesante respecto a estos dos conceptos, nosotros creemos que son conceptos que hay que defenderlos, pero que también reconocen algunos límites que honestamente tenemos que también reconocer y eso se trató de incorporar ahí.

Lo de esos límites fue lo que generó cuestionamientos, alguna gente decía: -¿pero para qué están hablando de libertad de cátedra si luego hablan aquí que la libertad de cátedra tiene tal o cual limitación?-.

Sostuvimos a pesar de esos cuestionamientos, quisimos sostener esas limitaciones, porque por ejemplo otros decíamos, -libertad de cátedra es libertad para decir lo que a mí me dé la gana decir y que nadie se intimide por decirlo-, pero lo que a mí me dé la gana decir no es en realidad lo que me dé la gana, es algo que tiene que ser fundamentado, que tiene que ser seriamente y críticamente fundamentado y en eso hay algunas limitaciones, como es también cierto que la autonomía universitaria no nos convierte en una República independiente. Ese tipo de limitaciones también hay que tenerlas en claro.

El punto diecisiete, hubo diferentes aportes sobre todo de parte de Jenny Seas sobre algunos problemas de sostenibilidad financiera y manejo administrativo sobre los posgrados, sobre todo los procesos de internacionalización de los posgrados y entonces eso se trató de incorporar, alguna gente no lo entendía bien, tratamos de mejorar la idea, de afinarla y esperamos que haya quedado claro en qué consistía el asunto, sobre todo a raíz de lo que Jenny nos planteaba, un asunto de planificación cuidadosa de esos procesos de posgrados.

El punto dieciocho, en la versión original había una estipulación muy fuerte, muy tajante en el sentido de que los estudiantes de la UNED deberán planificar con toda claridad sus tiempos de dedicación al estudio para que de acuerdo con eso puedan salir adelante con sus carreras.

Hubo gente que nos cuestionó eso y decían: -como se les ocurre que la UNED va a obligar a sus estudiantes de esa manera-. Entonces agarramos la crítica y matizamos, lo dejamos muy suavemente, muy algodónado, diciendo que la UNED va a promover que sus estudiantes planifiquen apropiadamente sus tiempos, que la UNED entre otras cosas tiene que procurar educar a sus estudiantes, estimular en ellos y ellas la responsabilidad de saber que llevar una asignatura exige determinada dedicación, determinado tiempo de estudio y que una persona debería tener conciencia respecto de sus propias responsabilidades, hasta qué punto puede o no puede asumir eso, cuáles son sus propias limitaciones ante lo que cada asignatura exige.

En el punto diecinueve es sobre el personal que realiza investigación, en la versión original era un poco restrictivo porque decía que el personal que realice investigación debería tener estudios de posgrado, maestrías y preferiblemente doctorados y eso molestó. Vincular investigación con tener esos títulos académicos resultó un poco molesto para alguna gente, entonces eliminamos lo de los títulos académicos pero sí enfatizamos que hacer investigación supone una vocación de mucho estudio, de mucha disciplina, de mucho rigor, eso es condición sine qua non hacer investigación, sin poner títulos, sin decir que usted tiene que ser máster o doctor para poder hacer investigación.



El punto veinte, sobre la cuestión de género, curiosamente la redacción original básicamente había estado en manos de Cristina D'Alton y ella no pone nada del lenguaje inclusivo de género, suprimido totalmente, entonces me tocó echar para atrás la base y empezar a corregir todo el documento con el tema de género y visibilizar algunas cosas que no estaban visibles y tratamos de que quedaran visibles, por ejemplo, el hecho de que es cierto y es importante, no debe ser olvidado, que la mayor parte de la población estudiantil de la universidad son mujeres.

El tema del acoso sexual que también debe mencionarse, no se mencionaba, quedó explícito y eso como ustedes se imaginarán esas críticas nos vinieron del Instituto de Género y era inevitable no tenerlo en cuenta.

En el punto veintiuno se le dio mucha importancia a todo lo de clima laboral, ahí se afinó lo más posible ese tema, le incorporamos que no estaba en la versión original sobre las becas a estudiantes, incorporamos que tampoco estaba en la versión original sobre el personal interino, lamentablemente en la UNED tenemos un serio problema con mucho personal interino y creo que la universidad debería asumir cierta responsabilidad para tratar de enmendar esa situación, lo sé por propia experiencia, nadie me lo tiene que contar.

Junto con lo del personal interino, enfatizaba mucho la importancia de que la unidad planifique cuidadosamente sus procesos de contratación de personal en el futuro.

En la cuestión de contratación de personal enfatizamos mucho que se privilegie la vocación académica en quiénes van a puestos académicos y se le dé también mucha importancia a que quién sea contratado para puesto administrativo, entiendan la importancia de cuestión administrativa para el desarrollo académico.

Que el personal administrativo en particular el nuevo personal que vaya siendo directamente contratado, cuando entre a la universidad tenga claro que la gestión administrativa que cumple tiene importancia porque es importante para el exitoso desempeño académico de la institución.

El punto veintitrés es sobre el programa propedéutico, yo quise ponerlo ahí porque un punto que yo deseaba a lo mejor que nos va a generar debate es el haber incorporado que debería existir un programa propedéutico al inicio cuando el estudiante entra a la universidad y lo que importa y lo quise resaltar ahí y no generó polémica, la gente no se opuso, no hubo manifestaciones de oposición al programa propedéutico y creo que eso es muy importante.

En el punto veinticuatro con extensión y acción social tuvimos buen debate, bastante fuerte, hubo observaciones de afuera y dentro de la comisión sobre si hablábamos de extensión o hablábamos de acción social, sobre cómo entendíamos cada cosa y, finalmente decidimos que íbamos a hablar de extensión y para no hacer enredos de nomenclatura que ese era un cuestionamiento que se

le formuló al documento original, porque el documento original hablamos de extensión y de acción social indistintamente, dijimos: -para que no se nos cuestione que estamos haciendo enredos de nomenclatura donde usamos un concepto y el otro, vamos a usar el concepto de extensión que es el que está oficialmente sancionado en la UNED en nuestros reglamentos, en nuestra organización-, pero tratamos de afinar el concepto de extensión para que el concepto de extensión sea un concepto que claramente se deslingue de venta de servicios.

Una cosa es la extensión que tiene objetivos académicos mucho más extensivos, en nuestra percepción, extensión es básicamente la parte del trabajo académico de la universidad donde dialoga con otras realidades que son externas acá, es la universidad dialogando con comunidades en el Caribe, con organizaciones campesinas de la zona de Alajuela por ejemplo, con grupos de jóvenes o grupos de personas de la tercera edad.

Es la Universidad en ese dialogo, en esa colaboración de doble vía. Es dicho como muy sencillo el concepto de extensión que quisimos trabajar y entonces, le llamamos extensión pero con ese significado.

El punto veinticinco y con eso termino en esta selección de puntos destacados de las observaciones realizadas, toda la cuestión de venta de servicios, sí hicimos un esfuerzo por deslindar, una cosa es venta de servicios y otra cosa es la academia. Nosotros pusimos así, la universidad ha desarrollado dos tipos de actividades académicas, un tipo es el esencial, el fundamental que son las actividades académicas esenciales, investigación, extensión, otro tipo es la venta de servicios académicos, actividades académicas que depende del servicio, que es captar dinero. Pero en primer lugar el dinero que capte debe servir para fortalecer las actividades académicas esenciales, en segundo lugar no debe interferir con las actividades académicas esenciales.

La universidad nunca debería permitirse, no debería nunca darse el lujo de permitir que sus actividades académicas esenciales se vean perjudicadas por vender servicios. La venta de servicios debe ser un mecanismo, un medio para fortalecer la academia y nunca a la inversa.

Entonces, ahí termino con este documento que como les digo es como una especie de síntesis de los temas gordos que se nos plantearon en las observaciones.

Este otro documento que se los expongo muy rápidamente es una presentación que redacté, los compañeros lo revisaron y lo avalaron, que eso quede claro. Lo que hemos tratado con este documento es de categorizar cuáles son los grandes contenidos y las grandes orientaciones que están presentes en estos lineamientos.

Ese es el objetivo de este documento, presentar en forma sintética y comprensiva las categorías conceptuales y las orientaciones fundamentales que subyacen a la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018.

Un criterio central que yo creo que anima todo el documento, es una especie de hilo de oro que atraviesa todo el documento y considero que todo debe ser leído desde este criterio, que es el que ahí se indica, orientarse hacia el logro de la mayor calidad académica y con la aspiración del logro de la excelencia.

Y cuando digo todo es toda la UNED y es importantísimo que la parte administrativa lo comprenda, de que el objetivo central es calidad ante todo. Es movernos hacia el nivel de calidad académica cada vez más altos y ese es el propósito general de todo el documento.

Aquí un posicionamiento ético que el documento formula, yo les expliqué antes que se le daba una centralidad, se ubica en una posición de centralidad al tema ambiental, luego el tema de la democratización del conocimiento y la educación que es el cometido histórico fundamental de la UNED desde su fundación.

Los temas de equidad de género, diversidad cultural, dialogo intercultural, diálogo de saberes, los derechos humanos, la opción por la paz y la democracia como compromisos fundamentales de la institución. Ese es como el marco ético general que el documento define.

Un criterio de articulación y unidad, es básicamente decir como lo dije anteriormente es la calidad académica que es nuestro objetivo fundamental que debe mover toda la institución. En ese cumplimiento del objetivo fundamental hay dos grandes apartados, componentes que deben colaborar y deben trabajar en conjunto, un componente es la parte académica y la parte administrativas son ambos componentes de una misma unidad organizativa, la cual se orienta hacia el logro de la calidad académica y aspira a la excelencia.

Un componente es la parte académica de la institución y el otro componente es la parte administrativa de la institución. Históricamente, uno que tiene mucho tiempo de estar acá lo sabe bien y no sé si en las otras universidades públicas será igual, se ha dado una especie de lucha de clases entre quienes están en la academia y quienes están en la administración y con alguna frecuencia se cometió lo que a mi juicio es un error, de decir que en la universidad lo importante es la académica como diciendo que la parte administrativa no interesa y eso generó resentimientos en la parte administrativa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aquí no ha sido la excepción, un día escuché yo a alguien decir, ustedes los no pensantes, dirigiéndose a los administrativos.

PAULINO VARGAS: El documento trata de dejar claro, se hizo el esfuerzo de que todo el documento respondiera al criterio de que no podemos seguir hablando en términos de que lo importante es esto y aquello otro no es importante, si no que

tenemos que funcionar alrededor del criterio de que si una parte no funciona bien, cualquiera de las dos que fuere, la otra parte tampoco va a irle bien.

El particular que está clarísimo, lo vivo perfectamente, está clarísimo que la parte académica no va a poder mejorar, crecer, consolidarse cada vez más si la parte administrativa no funciona bien y no le da todo el apoyo, el sustento y el acompañamiento que la parte académica requiere.

La filosofía es que vamos juntos, nos agarramos de la mano. Si se trata de seguir adelante tiene que ser entre las dos partes igual, si una de las dos partes falla esto no sale adelante, que quede claro que no es cierto que los académicos sean más importantes que los administrativos, son dos partes de una unidad y ambas partes son igualmente importantes para que ese conjunto pueda seguir adelante exitosamente.

La UNED frente a los desafíos en un mundo de proceso de cambio, hay varios apartados que tratan de ubicar a la UNED en el contexto nacional y mundial en relación con el tema ambiental como ya lo mencioné, pero en relación con la situación de la economía, la situación social y política, los cambios culturales, en relación con esos diversos temas, hay un esfuerzo de posicionamiento de la universidad frente a esos asuntos que la universidad se vea parte de ese universo en proceso de cambio y que esté dispuesta a aportar a esos procesos de cambios, a dar luz, a coadyuvar para clarificar la senda por la cual transitar, a construir a que los procesos de cambio sean para mejorar y no para retroceder.

Hay toda una serie de toma de posición para decir a la UNED que debe proyectarse sin ningún miedo hacia el país y hacia afuera del país, integrarse internacionalmente, internacionalizar sus programas docentes, internacionalizarse en la investigación incorporándose en redes internacionales de investigadores, a través de la institución también.

Que la UNED se vea así misma parte de ese mundo y se vea sin ninguna timidez como parte de esos grandes procesos que son nacionales, pero que trascienden lo nacional y que se proyectan incluso a nivel mundial.

La UNED que visualizamos hacia futuro en los lineamientos, lo voy a leer porque hay muchas ideas revueltas: "La UNED como un espacio de trabajo académico y científico, orientada hacia la generación, difusión, socialización y democratización del conocimiento, en un ambiente institucional pluralista y diverso, donde se promueve el debate abierto y respetuoso.

Una institución abierta, interconectada e integrada al mundo.

Con una orientación propositiva bien definida a fin de aportar al mejoramiento de nuestra sociedad, de nuestra forma de convivencia, de la calidad de vida de nuestra población estudiantil y de los diversos sectores y regiones con las que nos

vinculamos y con las que dialogamos por medio de los diversos medios didácticos y tecnológicos y a través de nuestros centros universitarios.”

Es una universidad pluralista, con un ambiente académico amplio, libre, vigoroso, integrada al mundo, en diálogo permanente con las realidades de nuestro propio país, con una orientación fuertemente propositiva de crítica, como institución universitaria nos corresponde dar una visión crítica del mundo, pero desde la crítica el trabajo y el avance.

Aspectos administrativos y de organización que enfatizamos, le dimos mucha importancia a todo lo de la transparencia y rendición de cuentas, que haya una cultura institucional de diálogo y colaboración, de respeto en el trabajo, de ambientes laborales de respeto.

Tratar de avanzar hacia un funcionamiento sistémico integrado y flexible, nos faltará muchísimo para eso, nuestra cultura administrativa no funciona así lamentablemente empero si hay que plantearse como meta.

El compromiso con la eficiencia, la Universidad tendría que hacer un esfuerzo grande por mejorar su eficiencia, el uso de los recursos, los gastos innecesarios, usar el dinero en lo que tiene que usarse.

En relación con el personal, le dimos muchísimo énfasis a lo de formación y capacitación de personal, tratamos de que no hubiera discriminación de que también el personal administrativo reciba las oportunidades de formarse o mejorar su calificación, por su puesto el personal académico.

Le dimos muchísima importancia al ambiente laboral, hay por lo menos un apartado dedicado al ambiente laboral, que se establezca incluso, mecanismos para prevenir situaciones de acoso, de violencia, de hostigamiento laboral o de hostigamiento sexual.

En relación con la educación a distancia, lo dije anteriormente, todo el tema de las nuevas tecnologías, de la renovación de los instrumentos didácticos, el optar por un enfoque flexible y traumático, no de ponernos camisas de fuerza o amarrarnos a dogmas sobre educación a distancia o las nuevas tecnologías, si no que cada una de esas cosas sea trabajada con la flexibilidad que la realidad demanda, porque nos toca enfrentarnos con una realidad compleja o poblaciones estudiantiles heterogéneas, poblaciones estudiantiles heterogéneas, con personas que tienen demandas muy diversas con asignaturas que en sí mismas plantean demandas diversas o como carreras tienen demandas particulares que otras carreras no las van a tener.

Todo eso tiene que ser trabajado con una dosis de flexibilidad y de sentido pragmático para poder generar las mejores respuestas. Siguiendo siempre clara la visión y el compromiso con el desarrollo de la educación a distancia y una voluntad clarísima sin ninguna timidez de aprovechar las nuevas tecnologías, pero

siempre ubicados con los pies en la tierra, ubicados en una realidad donde cada una de estas cosas va a necesitar matizaciones.

También se le dio mucha importancia a planificación, si hay bastante sobre calificación con la idea de fortalecer los sistemas de planificación, de pensar en los sistemas de planificación como sistemas de generación de diálogos para establecer, incluso, la planificación como un mecanismo para que la gente asuma responsabilidades, es algo que en la UNED hoy es complicado, que la gente asuma sus propias responsabilidades.

Que en el proceso de la planificación y una planificación construida a través del dialogo y la conversación, también cada quien asuma las responsabilidades que le corresponde en el nivel que está situado.

Hay un planteamiento sobre centros universitarios, el aspecto medular se los expliqué anteriormente, fue proponer el desarrollo de lo que llamamos un modelo base del centro universitario, ese, es muy sencillo, hay un piso, un estándar mínimo en todo centro universitario que debería cumplir, un mínimo de calidad.

La idea de fondo es que tiene que haber un mínimo de calidad en los servicios que damos en todos los centros universitarios y por encima de ese mínimo de calidad todo lo que se pueda, sí que sea el cometido que ese mínimo de calidad se le garantice a todos nuestros estudiantes en todos los rincones donde hay un centro universitario de la UNED. Con esto termino mi presentación. Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias a don Luis, por el trabajo, por el esfuerzo y por la dedicación que le pusieron a este tema, lo sometemos a discusión con los compañeros y compañeras del Consejo Universitario a efectos de determinar la ruta a seguir.

MARLENE VIQUEZ: Buenos días a todos y todas, un agradecimiento especial a don Paulino, a don Ítalo y a Rocío Arce que están acá en representación de la Comisión Especial nombrada de manera conjunta por la Asamblea Universitaria Representativa y el Consejo Universitario, para elaborar una propuesta de lineamientos, para el próximo quinquenio.

Para mi es importante destacar en esta ocasión, con esta propuesta de lineamientos, ha sido producto de la aplicación de una metodología bastante participativa, la cual, de alguna forma, ha sido liderada desde la Asamblea Universitaria.

Creo que es importante que en los considerandos del acuerdo que vaya a tomar este Consejo Universitario, se destaque que ese compromiso que tiene este Consejo por Estatuto Orgánico, de presentar una propuesta de lineamientos de política institucional cada cinco años, en esta ocasión se ha hecho en concordancia con las orientaciones que han sido aprobadas por la Asamblea Universitaria Representativa.

Tanto la metodología y el cronograma de trabajo, que se había definido para ello, surgió desde la Asamblea Universitaria y no por iniciativa propia de este Consejo Universitario.

Este Consejo Universitario se ha limitado a cumplir hasta donde sea posible lo que la Asamblea Universitaria definió y ha sido desde el seno de la Asamblea Universitaria, la cual es soberana. Desde un inicio se consideró que era necesaria una propuesta de lineamientos con la mayor participación posible. Eso, me parece que es importante destacarlo.

El otro aspecto que considero que es necesario también destacar es la labor ardua que llevó a cabo la comisión, en un primer momento por doña Cristina D´Alton y en su segundo momento por don Luis Paulino, no es fácil en una comisión tan amplia, donde cada uno tiene una UNED en la cabeza, lograr conciliar o llegar a puntos de encuentro.

Es muy difícil, así que mi reconocimiento a todos los miembros de la comisión por trabajar siempre un horizonte específico que es la formulación de una propuesta que satisfaga hasta donde fuera posible, esas expectativas que tienen los funcionarios y las funcionarias de la universidad, de un proyecto universidad que quisieran todos que se llegue a concretar.

Hechas esas observaciones, quiero aclarar que agradezco sobre manera este esfuerzo que ustedes hicieron y sobre todo el reconocimiento especial a cada uno de los miembros. Me tomé la tarea de hacer un análisis rápido del documento, no voy a decir que a profundidad, pero que con la presentación que hizo don Paulino me clarificó algunas concepciones que aquí se dan.

Era previsible que algunos conceptos tuvieran continuidad con los lineamientos que habían surgido del 2001 al 2006 y que fueron la base, para los lineamientos del 2007 al 2011.

Obviamente, hay algunas partes donde la mano de Cristina D´Alton es evidente, por ejemplo con respecto a los cursos propedéuticos, debo confesar que en alguna ocasión doña Cristina, con el coordinador de Estudios Generales y los encargados de algunos cursos de Estudios Generales, se consideró necesario que en los lineamientos de política institucional que se propusieran, se visualizara la necesidad de incluir estos cursos propedéuticos. El señor Rafael Méndez nos ayudó en esto para que tuviéramos clara esa posición, me parecía que este aspecto de los cursos propedéuticos, era importante.

En esto quiero ser sumamente respetuosa con lo que se ha destacado, hay aspectos que comparto plenamente, hay otros que me causan alguna inquietud y en hora buena, de eso se trata.

También, debo hacer una aclaración, pues, me siento coparticipante de la información que le brindé a doña Cristina en su momento, sobre el tema editorial.

En la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, desde hace rato hay una propuesta de políticas editoriales para la UNED, sin embargo, cuando doña Cristina me consultó: -¿qué se está llevando a cabo con respecto al Consejo Editorial y la universidad?- Le mencioné el trabajo que se había hecho en el 2009 y luego con doña Ilse en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en conjunto con todos los miembros de la comisión.

Creo que es en la página 98 donde viene lo relativo a la producción editorial, su mercadeo y comercialización. En general esa parte me parece bien, solo tengo una preocupación con el último párrafo o el párrafo que inicia en la página 99, porque el documento de políticas editoriales aún no ha sido aprobado por el Consejo Universitario por lo tanto, los dos consejos editoriales que ustedes mencionan acá, aún no se han oficializado.

Ustedes indican que los dos consejos que dirigen la producción editorial deben coordinar sus esfuerzos en busca del mayor aprovechamiento, pero cuando uno lee esto uno asume que ya existen esos dos consejos editoriales. Eso aún no ha sido aprobado.

Me parece que es necesario iniciar el párrafo donde dice que se considera necesario establecer dos consejos que dirijan la producción editorial, consejo editorial para los libros de línea editorial, y un consejo de materiales didácticos, los cuales deben coordinar sus esfuerzos en busca de tal cosa.

Indicar que se considera necesario establecer esos dos consejos, los cuales sería los responsables de la producción editorial de la universidad (consejo editorial y consejo de materiales didácticos), los cuales deben coordinar esfuerzos.

Eso me parece necesario aclararlo porque al día de hoy eso no ha sido aprobado y alguien podría asumir que ya existen. Eso es consecuente con el lineamiento 162, para que se indique “establecer dos consejos que dirijan la producción editorial de la universidad”. El primero denominado consejo editorial para obras de interés general, el segundo consejo de materiales didácticos, encargado de la producción de los textos educativos para las asignaturas que ofrece la universidad. El consejo universitario...el resto queda igual.

Se trata de plasmar eso como un lineamiento para que coincida con lo que se está proponiendo por la Comisión de Académicos, el resto don Paulino, quedaría exactamente igual, nada más para que no haya problemas mientras se analiza la propuesta de política editoriales, pues, todavía no se ha concretado por parte del Consejo Universitario, esos dos consejos editoriales.

Debo aclarar además, que esa propuesta es una propuesta que surgió del mismo consejo editorial actual, de que existan dos consejos. Es una cuestión de redacción y de forma que habría que corregir como algo que es necesario, para



que dicho lineamiento, dé más bien la base para las políticas que pronto podrían venir al Consejo Universitario.

La otra inquietud que tengo don Paulino es con respecto, voy a buscarlo porque este documento es largo y extenso, y por ahora, no me voy a referir a muchas cosas.

Cuando ustedes se refieren a los centros universitarios, reconozco el esfuerzo que ustedes hacen cuando se refieren a los centros universitarios, sin embargo, conceptualmente es donde me hizo ruido y expresaré en la Asamblea Universitaria, mi parecer al respecto.

Cuando la UNED surgió lo que teníamos al inicio, que don Paulino recordará, don Paulino trabajaba en la Vicerrectoría de Planificación y llegaba a CENAC a brindarnos los informes sobre los estudios que hacía ININ al respecto, en los primeros años de la UNED.

En aquel entonces, se llamaban centros académicos, eran los espacios en los cuales los profesores tutores, los coordinadores de curso teníamos cierta responsabilidades con lo que se llamaba la entrega de la docencia, pues la planificación de la oferta académica y la respectiva docencia, todo el planeamiento académico se hacía aquí en Sabanilla y los que estábamos en la Dirección de Centros Académicos, así se llamaba, los que estábamos en el último ferrocarril, lo que hacíamos era seguir instrucciones de Sabanilla, ahí estuvo don Orlando como primer Coordinador de Ciencias Naturales.

ORLANDO MORALES: Eso hace 37 años.

MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero destacar es algo muy importante. En ese entonces, se concebía a los Centros Universitarios, a pesar de que se llamaban Centros Académicos, se concebían como pistas de aterrizaje, como un espacio donde llegábamos a dar tutoría y los estudiantes llegaban a recibir el apoyo o el acompañamiento académico, nada más la tutoría presencial.

De esa época a la creación de las escuelas, a la creación de la Dirección de Centros Universitarios, que se hizo a inicios del año 2000, ha habido un cambio cualitativo sobre el concepto del centro universitario.

Para mí el centro universitario, en el documento si bien es cierto ustedes se refieren a un modelo base de centro, se visualiza únicamente desde su carácter de infraestructura, es decir, de qué requiere para poder ofrecer ciertos servicios académicos, administrativos o de vida estudiantil.

Pero ¿cómo se concibe un centro universitario? No lo logro visualizar en el documento, cómo debe concebirse un centro universitario en la función de la sociedad y de los estudiantes de la UNED; porque para el estudiante de la UNED de San Carlos la UNED es el Centro Universitario de San Carlos.

Para el estudiante de Upala, la UNED de él es el Centro Universitario al cual asiste. Para mí son los espacios de encuentro, son espacios académicos y eso es lo que yo quisiera que así se visualizarán, es mi gran aspiración, por el cariño que le tengo a esta universidad; es decir, son espacios académicos de encuentro de la universidad con la sociedad, es el espacio donde el quehacer académico institucional que ustedes mencionan en la propuesta, y que le dedican gran espacio, mucha reflexión a lo que es la academia y a la excelencia académica, sí, pero la excelencia académica donde se tiene que visualizar, no en Sabanilla sino en los centros universitarios. Para mí los Centros Universitarios, es el espacio donde se desdobra el quehacer académico de la UNED, como respuesta a las demandas de la sociedad, es ahí donde se concreta ese quehacer académico.

En una ocasión doña Nidia Lobo, no compartía esta concepción que expreso hoy, porque ella decía que no solamente eran los centros universitarios, lo tengo claro que hay en otras partes, la universidad hace actividades en el Paraninfo, en algunas otras partes.

Sin embargo, el centro universitario en la forma como está concebida la UNED, no es la Sede de Sabanilla es una universidad que tiene su campus universitario en todo el país, por lo tanto, los centros universitarios, precisamente es el punto de encuentro, es el lugar donde realmente se concreta la academia, cualquier ciudadano, cualquier hombre, mujer, no importa su nivel educativo puede llegar con seguridad para solicitar ayuda, apoyo, asesoramiento, iniciativas que sean de investigación, de docencia y extensión.

Ahí es donde considero que el documento que se propone, me dejo ese gran vacío; se preocuparon por hablar sobre la academia, me gustó muchísimo la parte de los docentes, de los profesores, esa parte me gustó la forma como fue tratada.

Me gustó la parte de Extensión, todo eso está muy bien. El asunto es cómo se come eso y desde mi perspectiva, “eso se come” precisamente en los centros universitarios, es ahí donde se concreta el quehacer académico de la UNED, la excelencia académica de la UNED.

Es en este tema, donde les quería expresar con toda la mayor apertura y transparencia, donde considero que se siente el mayor vacío, para mí los centros universitarios son espacios académicos, donde tengo claro que el CICDE colabora en la organización de actividades en los centros universitarios para que las fuerzas vivas de las comunidades lleguen etc., por eso, es el punto de encuentro de la universidad con la sociedad, es inherente al sistema educativo de la UNED.

En una charla reciente que tuvimos en CONARE con varios expertos en estudios de Estado de la nación para la elaboración del próximo PLANES, destacaron como el sistema universitario estatal está en todo el país y saben quién representaba “las estrellitas”, que estaban en todo el país, para demostrar que el

sistema universitario estatal estaba en todo el país, eran los centros universitarios de la UNED.

Sin embargo, no es solo teniendo un modelo básico o un modelo de base, que ustedes llaman, un modelo de base de centro universitario lo que se requiere, sino que faltó el referirse al quehacer interno del centro universitario, qué se espera de un centro universitario, y ahí es donde considero que la academia, la cual en su gran mayoría está en la sede central, debe trabajar en función de cómo concebimos los centros universitarios.

El proyecto de universidad que queremos, el cual se menciona al final del documento, ahí es donde dije, sí, -pero cuál es el horizonte, cuál es el proyecto de universidad se visualiza sino se menciona el quehacer de los Centros Universitarios-.

Hoy Paulino nos decía que el fortalecimiento de la academia, perfecto, la excelencia, pero para quién se hace excelencia académica, cuál es la responsabilidad social de la UNED. Para mí esa es la parte que faltó en el documento, y quisiera que en alguna parte debe quedar explícitamente, como muy bien ustedes lo indican, creo que al final de uno de los lineamientos, porque así lo destacaron, dijeron que: -era en función para encontrar la democratización del conocimiento y encontrar una sociedad más solidaria etc...-, y eso por medio de qué se hace, para mí, mediante los centros universitarios, respondiendo a las demandas locales y regionales donde la UNED tiene un centro universitario. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Paulino lo anoto, vamos a escuchar algunas observaciones y luego vamos haciendo el intercambio, si me lo permiten.

ALFONSO SALAZAR: Muchas gracias don Paulino, compañeros de la comisión que hoy nos acompañan presentan esta propuesta de lineamientos.

Primero que todo tengo que hacer un reconocimiento al valioso trabajo, en lo personal tuve la oportunidad de participar durante un espacio de dos años y medio en el establecimiento de las políticas institucionales en la Universidad de Costa Rica, las últimas que rigen en este momento y que han venido siendo analizadas a lo largo del tiempo, se plantearon en el año 2007 y creo que ya han venido siendo analizadas desde otras perspectivas.

Sin embargo, la experiencia que eso me dejó me permite hacer este reconocimiento por el esfuerzo que ustedes han hecho, es un trabajo arduo, es una trabajo en donde en la universidad y eso tenemos que tenerlo claro, existe una diversidad de enfoques que son difíciles de conceptuar, son difíciles inclusive de concretar para satisfacción de todos, eso no se logra, no es lo que debe buscarse, porque los lineamientos aunque son para un periodo determinado deben ser fuente de discusión, de crítica y de orientación.

Lo que aquí está plasmado debe interpretarse dentro de esa visión global de universidad. Me agrada mucho, primero que todo que la UNED y que en este planteamiento se haya hecho énfasis que en Costa Rica no, necesariamente, en las universidades del mundo, pero las universidades de Costa Rica y en las universidades de sociedades limitadas en conocimiento gran parte de la comunidad de dichas naciones, como es en América Latina, el término extensión que me agrada que lo hayan extendido más a como se visualizaba o al menos como yo lo comencé a visualizar desde hace dos años para acá, que me ha correspondido ser parte de este con mucho honor de este Consejo Universitario.

Pienso que los tres quehaceres fundamentales de una universidad, en este caso de la Universidad Estatal a Distancia son la docencia, la investigación y la extensión.

Debe rescatarse todo el proceso de producción de materiales dentro del ámbito docente, como parte inherente de ese desarrollo a las características propias de esta institución.

Podrán haber otros elementos, pero, precisamente, por las característica de ser la única institución nacional de enseñanza a distancia, de educación a distancia, el reto en la producción del tipo de material que se requiere para fortalecer este tipo de educación es prioritario y no debe se plasmó, yo lo entendí así como un elemento más del desarrollo de esta universidad y se le colocó a la par de los tres pilares fundamentales de la educación superior estatal nacional.

No debe quitársele su importancia y debe resaltarse dentro del plano docente la importancia correspondiente, pero no solamente dentro del plano docente sino dentro de la investigación y de la extensión, ese material didáctico en toda su extensión con todas sus ramificaciones debe estar dirigido, no solamente al estudiantado sino debe servir como vínculo entre el producto de la investigación, la academia y la docencia, debe servir como vínculo entre la misma desarrollo del conocimiento y en eso es un punto que quiero hacer énfasis que me gustó mucho, pero tenemos que tener claro que no debemos de confundir una cosa con otra, es el término que aparece como eje central la generación del conocimiento.

Actualmente y en casi todas las universidades se confunde la generación del conocimiento con investigación, que solo es a través de la investigación en que se da la generación del conocimiento.

Me he encontrado y lo quiero mencionar acá, llamémoslo así en la misma internet se discute que es generación de conocimiento, que es la internet un espacio abierto de discusión sobre visiones de lo que entendemos como generación de conocimiento.

Desde el 2001 se señala, existen cinco modos de generación de conocimiento, adquisición, destino, fusión, adaptación y redes de conocimiento, no solo se trata

del conocimiento adquirido por una organización, en este caso por la universidad si no por el desarrollo de ese conocimiento, eso es generación de conocimiento.

Si pongo, como dice aquí con toda claridad en el lineamiento 23 “En todo su quehacer académico...”, la frase que sigue “... pero no la entiende...”, pero no importa, “... incluido el trasiego de la información, la UNED principalmente se orientará a la generación del conocimiento, y buscará asimismo, como máxima aspiración, elevar el conocimiento al nivel de la sabiduría, es decir, como un conocimiento que, más allá del saber científico en sentido tradicional, se enriquezca mediante la exploración en profundidad de las dimensiones ética, ontológica, epistemológica y estética del saber.”

Eso a mi juicio está correcto, siempre y cuando yo entienda que generación del conocimiento no es crear el conocimiento nuevo a través de la investigación; es lo que dice el lineamiento 25 “Como toda Universidad, la UNED debe dedicarse a la construcción del conocimiento a través de la docencia, la investigación y la extensión, empleando las diversas posibilidades tecnológicas, técnicas y didácticas propias de la educación a distancia para incorporar en este proceso a personas y sectores sociales vulnerables y a los cuales les es difícil tener acceso a otras modalidades educativas, con la finalidad de contribuir a la creación de una sociedad más participativa y justa.”

El eje central de la universidad, no es solamente la generación de conocimiento entendida como investigación a conocimiento nuevo, es la construcción de ese conocimiento, llevado no como un ejercicio endogámico en el sentido de que sea para sí misma sino un ejercicio para construir hacia afuera y eso está planteado en los lineamientos.

A mí me agrada ese enfoque, siempre y cuando para mí que he sido investigador no se entienda que generación de conocimiento es solo investigación y tenemos que guardar ese cuidado porque bien sabemos y aquí lo hemos visto que la Universidad Estatal a Distancia hace grandes esfuerzos para desarrollar la investigación, pero no abarca todos los ámbitos del conocimiento.

Debo entender y quiero entender generación de conocimiento más allá de investigación, porque observen existen cualquier cantidad de docentes en esta universidad que no tienen oportunidad de hacer investigación, pero tienen oportunidad de construir sabiamente el conocimiento adquirido y hacia dónde va ese conocimiento para generar conocimiento; esa es la visión que yo tengo, a mí me agrada enormemente esa visión que estos lineamientos le están dando.

Por otro lado, me siento muy complacido porque ese era para mí una de las cosas que yo no entendía, cómo la extensión había sido o ha sido vista como venta de servicios y que, precisamente, para tratar de retorcer ese concepto se comenzó a hablar o se ha venido hablando insistentemente de acción social.

La Universidad de Costa Rica usa el término de “acción social”, acción social me parece a mí y eso fue una crítica que en su momento se hizo en la Universidad de

Costa Rica que no debería de ser exclusivamente como una dádiva de las Universidad a la sociedad, debería de ser un compromiso de la universidad con la sociedad que es muy diferente, o sea, yo no hago acción social para ver si de lo que yo sé, beneficio en algo a la sociedad que es como meterme la mano al bolsillo y regalar una moneda.

Tengo que ayudar a construir a la sociedad que no tiene oportunidad de una formación integral y prolongada para obtener un grado académico a construirse también a través de los medios que solo la universidad dispone o no solamente eso, y ¿por qué creo que las universidades son bien vistas por la sociedad? Porque son las que tienen la capacidad de hacerlo. Están al nivel apropiado y reconocidos por la sociedad para hacerlo.

Entonces, esa visión de una extensión en el amplio sentido de la palabra que incluya acción social en donde la venta de servicios no es más que una remuneración por un servicio que entrega la universidad ante una demanda que la misma sociedad le hace, llámese sociedad en mi opinión no solamente a los más necesitados, sino a toda la sociedad y aquí estamos hablando de empresas, de otras instituciones, de órganos gubernamentales, de la gente de a pie, estamos hablando de toda la sociedad costarricense.

Entonces la sociedad que no tiene recursos es la sociedad que debe recibir el beneficio de la extensión y la parte de la sociedad que tiene recursos debe pagar el servicio que recibe, eso es una diferencia para solamente concebir extensión como venta de servicios.

A mí me agrada esos dos elementos que se han planteado dentro de estos dos puntos, quiero felicitar a la comisión en el detalle del asunto, es un detalle a veces de visión pero que el conjunto reúne esos elementos que la universidad requiere implementar y fortalecer para el próximo quinquenio, que debería ser del 2015 al 2019. Eso es importante ya que estamos llegando al final del 2014, pero sí me parece y quería resaltar esos dos aspectos fundamentales.

Les agradezco mucho, simplemente yo me adhiero a la comisión y que en la Asamblea los aspectos específicos sean planteados también en una forma ordenada en el sentido de cualquier modificación y que la Asamblea analice cuáles son los elementos que deben de prevalecer o deben de ser el pilar de esta institución.

Confío plenamente que la Asamblea reconozca este trabajo de ustedes y que a su vez le dé el beneplácito no como algo perfecto, sino como algo que orienta el quehacer de la institución y de todos los que de una u otra forma tenemos que basarnos en esos lineamientos para desarrollar nuestro trabajo inclusive desde este Consejo Universitario, al menos lo tendré presente.

ORLANDO MORALES: Bienvenidos Rocio, Ítalo y Luis Paulino, qué bueno tener aquí a los que se metieron en esa “quijotada” de encargarse de formular estos lineamientos.

Se les ha invitado para reconocerles el trabajo, o sea, la invitación es para felicitarles y lo que hablamos es lo que hace todo cuerpo colegiado, cada uno de nosotros tiene una visión diferente del mundo, de la universidad, de manera que lo que ustedes presentan es un documento mártir, ahí está el documento y empiezan las pedradas y empiezan los insultos y empieza todo.

Eso es natural en todo documento. Se expone para someterlo a la crítica y yo creo que han recibido ya bastantes observaciones, críticas y alabanzas también y es parte del ser universitario, de manera que eso es lo más natural.

Siempre he dicho que soy diferente, que pienso diferente y cuando vine a la UNED dije: -voy a decir lo que siento y tengo una visión de la educación a distancia diferente, que calce o no con la opinión de otros, yo diría que es problema de nosotros, yo estoy contento con mi visión, que no sea la visión mayoritaria no tiene por qué el mundo ser como uno quiere, el mundo es como es y el mundo es una lucha de ideas.

De manera que a veces uno acierta las menos, las más la opinión de uno queda en el vacío.

En fin, para los que tenemos una visión panteísta del mundo, Dios está en todas las cosas y todo lo ve, lo inteligente, ahí está a obra divina, uno ve que en toda obra humana está esa luz de inspiración que representa parte de un ser supremo que les ha iluminado. Esa es la visión que tengo y qué culpa tengo yo de que en Estudios Generales nos enseñaran de Espinoza y el panteísmo y uno joven dice, - ¿de verdad? Eso es lo que debiera ser una religión-, en vez de esos fanatismos que hay en este momento.

Déjenme comentarles sobre mi visión del trabajo que ustedes hacen. Coincido que el ambiente en primer lugar, aunque yo me formé inicialmente como biólogo y siempre fui y soy ambientalista, tal vez no es lo primordial, porque es el ser humano, y la superación, las oportunidades y la dignificación del ser humano es a través del conocimiento y esa es parte de la misión universitaria.

Claro que el ambiente está a la par, pero si comparo ambiente y mi simpatía inicial, el ser humano, no hay duda que todo debe girar alrededor del ser humano.

Sobre la presencialidad siempre he dicho, aquí estamos acarreado el pecado original de la presencialidad y seguimos pensando presencialmente. Algunos se dieron cuenta según las observaciones que don Luis Paulino nos presenta, que aquí unos dijeron que hay que irse alejando de la presencialidad.

Creo que la visión pragmática de que cuando es necesario se hace la presencialidad, pero no debe pensarse en la presencialidad en primera instancia, sino que se recurre a esa condición cuando no se pueda la educación a distancia.

De manera que creo que lograron ahí un equilibrio, porque en la versión original realmente no pesaba mucho el hecho de que el aprendizaje puede ocurrir sin necesidad de que haya la tutoría presencial.

Esto me lleva a otra cosa, para mí es una barbaridad que hayan quitado el nombre de tutor por el de profesor. Leí un trabajo de la UNESCO en el 1993 y tiene 23 diferencias de profesor y tutor. Las leí y las expuse en una presentación que le hice a los tutores, pero parece que a todos les gusta más que le digan profesor y no tutor.

El tutor es un académico que guía el aprendizaje del estudiante y el profesor es el que tiene el conocimiento pero no tiene ni las habilidades ni simpática ni la inclinación de orientar de estimular.

Esto lo digo porque hago tutoría a distancia con varios grupos y les contestó preguntas, hago observaciones y hago sugerencia de lecturas, prácticas y eso no lo hace un profesor sino un tutor.

El tutor tiene el compromiso de sacar adelante a sus estudiantes de guiarlos en el estudio y tiene que ser un académico de primera línea, pero un académico de primera línea que no tenga ese espíritu tutorial no le sirve a la UNED, porque no solo debe tener la simpatía o empatía hacia el estudiante sino saber que su función es de guía, pero quiere llamarse profesores y allá los que así piensen y cuando llegan a la asamblea cada uno jala para su lado y sé que va a salir bien, pero no va a salir como cada uno de nosotros quiere que sea.

Por ejemplo, difiero de la visión que tiene doña Marlene de los centros universitarios y he dicho que me haría feliz cuando tengamos centro universitario cerca.

Es que el centro universitario está en cada punto de acceso que se tenga en la red para adquirir el conocimiento que necesita, esa es mi visión y por ratos creo que tengo razón, pero siempre lo que priva es la razón de la mayoría y eso me tiene sin cuidado.

Pero debemos pensar en que realmente si puede formarse un estudiante con o sin centro, si veo que se puede formar sin que haya centro entonces para qué el centro.

Si uno hace un esfuerzo en una universidad a distancia sin que haya los centros entonces la concibe en esa forma, eso es simplemente maneras de pensar, que esté bueno o malo, cada universidad se da su forma de organización.



De manera que un centro con biblioteca ya que son bibliotecas universales que son un montón de libros y eso no tiene sentido.

De manera que es un pecado original la presencialidad, desde que nació esta universidad andan los tutores para arriba y para abajo, y no sé haciendo qué porque posan más viajando que dando la tutoría y si ahora la imparte un profesor no sé cómo le llamaría, porque la tutoría es esa función prescindible, pero parece que ahora van a ser profesores.

De verdad había un aspecto que parecía que no se aceptaba la tecnología como un elemento primario, tal vez no sea el primario pero como que no se destacaba. Esa observación se hizo o esa visión un tanto pesimista de la tecnología fue modificada y algunos la hicieron. Coincido con esa visión y en buena hora que así se hiciera.

Otro aspecto que deseaba ver y no aparece la palabra es la reticularidad, todos presentan que el futuro son redes de redes y la UNED tiene su redes hay redes pequeñas, redes administrativas y la reticularidad no puede estar ausente como palabra si aceptamos que vivimos la sociedad de la información y la economía del conocimiento.

Anduve buscando esas dos frases trilladas que son sociedad de la información y la economía del conocimiento, ese es el mundo en que estamos no hay otro mundo. De manera que deseaba que en algún punto se destaque, pero les digo que ese es mi gusto, el asunto es que sea del gusto de todos cuando se vote las propuestas.

Creo que dentro del excelente trabajo que ustedes hacen la definición de educación a distancia eso es tarea difícil y está en uno de los puntos, porque creo que toda educación es a distancia.

Enseño fisiología del aprendizaje y la memoria y para cualquier fisiólogo de educación todo es a distancia y todo depende de la menor o mayor distancia, a los estudiantes se le pone la vida que tiene hasta llegar al cerebro y que se interprete, hay una serie de pasos y dura fracciones de segundos, pero es distante.

En estos momentos les decía a los compañeros alguien en la luna ya se le toma el electrocardiograma a los astronautas y en la tierra se interpreta y ahora la distancia es relativa y lo importante es tener la información.

Creo que lo que se mencionó de tiempos de planificación de estudio eso no suena como lineamiento de política, eso es lo que en algunos lados se llama técnicas de estudio en que la sicóloga orienta y se indica cómo se distribuye el tiempo, eso debería redactarse de una manera más amplia. Esto es un documento para el mundo y será accesado por internet por muchos lados y debemos quedar muy bien, pero cuando hablamos de la planificación del estudio no.

Eso se incluye dentro de esos cursos que aquí se han mencionado y es que la universidad debe tener una pre universitaria o un propedéutico que debe hacer exámenes de ubicación porque no puede haber una propedéutica sino se ven las deficiencias, ese examen de ubicación es una completa necesidad y si no lo hacemos somos personas que estamos excluyendo a gente, que tiene capacidad, pero no tiene los conocimientos para la educación superior.

De manera que en buena hora que se piense en eso y se le dé esa vuelta, el propedéutico es una gran necesidad.

No estoy de acuerdo con la venta de servicios, la universidad no tiene esa función sino tiene una función de transferencia tecnológica de formar micro empresarios y aquellos servicios que la universidad vende forma su micro empresario y le dice que haga dinero afuera.

La universidad no es una empresa es una empresa de conocimiento para superación del ser humano, pero la universidad no sirve hacer dinero y quien piense que esta universidad o cualquiera sirve para hacer dinero está pensando en otro modelo y que hay algunas que hacen dinero y otras haciendo patentes y haciéndose de dinero, ese no es nuestro modelo.

Nuestro modelo es más puro en el sentido que esa recreación y transmisión del conocimiento es nuestro quehacer y si hay que hacer venta de servicios rápido hay que preparar a micro empresarios para que esos servicios los ofrezcan al país o al mundo.

De manera que a lo interno no estamos de acuerdo en muchas cosas, a veces no alcanzamos las votaciones con el mínimo y le damos vuelta y vuelta, de manera que a ustedes les ha ido muy bien y tomen nuestras observaciones como nuestra visión particular.

Y con esto sigo a Mafalda, uno es lo que uno come, lo que leo y pienso esa es mi comida intelectual, de manera que si esto lo hace un filósofo con más orientación a filosofía, si lo hace un sociólogo más aspecto sociológico si lo hace un investigador para esa persona es importante la investigación y el problema es que este documento tiene que ser balanceado y ahí debemos caber todos, y quedar tal vez no 100% satisfechos por los menos 99%.

El documento inicia con mucha fuerza, pero al final hay un decremento exponencial de esa fuerza, hay un problema de rendimiento decreciente. Los primeros documentos son muy sólidos y conforme se lee el documento pareciera que estos lineamientos se van diluyendo.

Me parece que luego de una gran fuerza se agota un tanto la capacidad inspiradora. No sé si eso se podría revisar pero si lee los primeros son de más peso y los últimos son más diluidos o sea difuminado.

Hay muchas cosas en que uno no está de acuerdo, pero esta universidad funciona así, por ejemplo si existen las guías didácticas y materiales complementarios, todo graduado universitario debe saber leer libros, debe saber leer artículos de investigación y las guías es para que aprenda en los primeros años, pero cómo va a ser que un profesional universitario todavía en los cursos superiores está leyendo guías didácticas y materiales complementarios, como que si no tuviera cabeza. El poner eso indica que tenemos un montón de “cabezas huecas”, que todavía al final les ponemos baberos y les damos de comer. No es así, tienen que ser personas independientes, con educación mediante foros interactivos entre ellos con la guía del profesor.

Aunque haya un lineamiento para eso, debe ser más general, donde quepan las guías didácticas, alguien tiene que aprender cómo se estudia, en los primeros semestres o años, pero en los últimos años va por la libre y leyendo artículos de investigación y libros de mercado.

En el laboratorio siempre recibimos bachilleres en biología, con especialidad en biotecnología y a veces no saben poner las referencias bibliográficas. Les pido ayuda para que corrijan un trabajo y no tienen capacidad para hacerlo y eso que vienen de una universidad presencial. Si tengo duda de la presencial, con mucha más razón tengo duda de una formación a distancia que no incluya esos elementos. De manera que como lineamiento, no hay que mencionar las guías, si es un instrumento para el aprendizaje y debiera estar en forma no tan específica.

En general, sea que los criterios de uno pesen o no, este es un excelente trabajo. Ustedes escucharán las versiones de diferentes personas y más bien creo que ha habido benevolencia, en reconocimiento al trabajo de ustedes.

El último punto que hecho de menos, que es lo que más me preocupa en este país es la pobreza. Todos dicen que la preocupación de la universidad debe ser el conocimiento, la excelencia, etc., y todo eso es cierto, pero cuando voy a la universidad donde trabajo, siempre en las mañanas encuentro gente durmiendo en las calles y gente pidiendo en las esquinas, y me digo que este no es el país que quiero. Cuál es el compromiso universitario, hablamos de igualdad y equidad, pero hay gente en este país que no come. Entonces, uno dice que debiera haber como lineamiento universitario ese compromiso de superar un millón de costarricenses que viven en la pobreza, ese es un tema universitario de fondo. Hablamos de solidaridad, pero el asunto de un millón de pobres sobrecoge.

Afortunadamente, cuando se habla que haya buenos salarios, pero se dice “dentro del contexto de la situación del país”. Esa me parece una frase muy oportuna, porque todos quisiéramos ganar más, pero hay unos que ni siquiera tienen empleo. Creo que se puede, porque se trata del tema de solidaridad, pero el tema de pobreza y pobreza extrema es un compromiso universitario que no puede desconocerse y no puede ser que una universidad rica, próspera, que publique y que tenga mucho conocimiento, y sigamos con los pobres. Sea como sea, el aspecto solidario del ser humano es fundamental.

Hasta ahí llego, mis expresiones son mi manera de pensar, eso no obliga a nadie a modificar nada, son criterios. La comisión ha hecho un excelente trabajo y si nos hemos excedido, es que nos hemos desviado del propósito de la reunión. Creo que se nos fue la mano haciendo comentarios que debiéramos haber hecho en otro momento, pero así son los cuerpos colegiados. Gracias de nuevo.

MAINOR HERRERA: Buenos días. Quiero reiterar el agradecimiento que han hecho los compañeros a doña Rocío, don Ítalo y a don Luis Paulino, voy a agregar algo más porque yo estuve en la comisión.

Tanto este servidor como doña Ilse creo que fuimos testigos del titánico trabajo que inició doña Cristina D'Alton y debió continuar don Luis Paulino Vargas, posiblemente en la parte más difícil, que era ver cómo acogíamos la cantidad de observaciones, muchas, como ya se indicó con notables sesgos, fue una tarea ardua enriquecer un documento con diferentes visiones de universidad y aspiración universitaria.

Creo que este reconocimiento para toda la comisión, que muchas veces no contó con la asistencia requerida a las sesiones, en otros casos hubo que suspender algunas sesiones, pero gracias a la perseverancia, mística y mucha responsabilidad, se obtuvo el producto final.

Por supuesto que todo es mejorable en la vida, esto no es la verdad absoluta, ni está escrito en piedra. Es un avance muy significativo y se vale tener diferencias aquí mismo con los compañeros que han externado algún criterio.

Voy a referirme a dos temas en particular. Con doña Marlene no comparto la parte de centros universitarios. Si bien es cierto, los lineamientos que van del 45 al 50 se concentran mucho en la parte de infraestructura y en la parte de modelo básico y equipo, creo que los lineamientos que se incluyen del 102 al 106, le dan una connotación muy diferente a lo que realmente quiere esta universidad de centros universitarios.

Estos lineamientos lo dicen muy claramente lo que se pretende, ahora el paso siguiente es hacer más partícipe al centro universitario, de la universidad que llevamos a todo el país. Por ejemplo en la página 70 dice: "En todo caso a la universidad le interesa promover el más amplio espacio para la iniciativa propia de los centros, expresada en su papel de interlocutores activos ante las comunidades locales, sus organizaciones ciudadanas y las regiones donde se ubican en diálogo y colaboración con las dependencias de la sede central y en procura de apoyar el talento y la iniciativa local, como también para canalizar la mejor atención posible a la población estudiantil". Para mí esto dice mucho, tuvimos por muchos años, centros universitarios únicamente tramitadores, pero ahora se quieren realmente involucrar al centro universitario, con la extensión y con el aporte al hacer universidad en la comunidad, y hasta con la investigación.

Siempre he dicho que si nosotros creamos músculo en el funcionario de centros universitarios, sí logramos fortalecer a la universidad realmente, desde las comunidades hasta Sabanilla.

Veán que estos lineamientos, concretamente el 103, dice: “Los Centros Universitarios y las instancias centrales de la UNED deben estar en diálogo constante, con la finalidad de que la generación de conocimiento en todas las áreas sustantivas esté en contacto con las diferentes realidades del país y se nutra de la diversidad regional”.

El lineamiento 104 dice: “Los Centros Universitarios coadyuvarán en el proceso de discernimiento ciudadano sobre las problemáticas locales, proyectando con ese fin un discurso de una manera que aporte trascendencia y profundidad a los debates e introduzca una dimensión que otras instituciones no necesariamente pueden aportar; a la vez, deben asegurarse de que la voz local sea oída en la Sede Central y que el discurso regional se integre en el proceso de generación del conocimiento”. Como les dije, quedo muy satisfecho con estos lineamientos, en la parte de centros universitarios. Como les digo, no es que no se pueda mejorar, sí se puede hacer, el espacio será en la Asamblea Universitaria.

Haciendo referencia a los comentarios de don Orlando, quiero agregar algo. Comparto el pensamiento de don Orlando, en cuanto a que la universidad pública no debe ser venta de servicios, no nacimos para eso; sin embargo, dadas las limitaciones presupuestarias que tiene en general nuestro sistema universitario público y en particular la UNED, que es de todos conocido, la venta de servicios es una forma de darle recursos a la academia para tratar de palear un poco las limitaciones que tienen en esa materia. Claro está que si al hacer venta de servicios lo que hacemos es desmejorar las condiciones de la academia, no estamos en la línea que debería ser. Esa venta de servicios solamente debe tener como único propósito, obtener algún recurso para fortalecer la academia. Por supuesto no es algo posiblemente ni de segundo orden, pero importante siempre en toda universidad, y sobre todo en nuestros tiempos.

Reitero ese conocimiento a toda la comisión y ahora lo que sigue es definir la estrategia de cómo vamos a presentar esto a la Asamblea Universitaria, para tratar de aprovechar al máximo el tiempo que vamos a tener en la Asamblea y optimizar el resultado que todos queremos.

ILSE GUTIÉRREZ: Me complace mucho escuchar las intervenciones de doña Marlene, don Alfonso y don Orlando, porque me confirma que hay un buen documento base, por la experiencia que tienen los tres en el tema universitario.

Quiero felicitar a don Luis Paulino, porque supo exponer el fondo del documento, con una excelente capacidad de síntesis. Además, en forma transparente demostrar cómo fue la dinámica de la comisión y cómo fue el recorrido. Doña Rocío y don Ítalo no me dejan mentir, que fueron grandes discusiones, pero el hecho de que haya podido exponer el argumento de fondo que quiere dejarse

plasmado en los lineamientos de política institucional en los próximos años, lo supo hacer bien.

Quisiera acotar que hay un cambio en cuanto a la redacción de los lineamientos y que ahí la Asamblea Representativa decidirá cómo se van a traducir esos lineamientos en una redacción mucho más técnica, desde la perspectiva de la planificación, porque eso también fue una discusión a lo interno de la comisión, especialmente de don Juan Carlos Parreaguirre, que el lenguaje debía ser distinto, pero en eso consideramos que era mejor dejar un documento como éste, que tuviera un marco de referencia y que luego los compañeros de planificación lo tradujeran a una redacción mucho más técnica.

También quiero dejar en actas el magnífico trabajo de la comisión, pero sobre todo de doña Cristina D'Alton, porque mientras escuchaba a don Luis Paulino Vargas, recuerdo directrices a lo interno de cómo poder hablar y de mantener esa objetividad en las discusiones. Eso era muy chistoso, porque los que integran la comisión eran personas muy fuertes de argumentos y a veces muy diferentes. En eso doña Cristina D'Alton hizo una labor titánica, porque logró escuchar a cada uno y logró perfilar el proyecto de universidad, que como bien decía doña Marlene, cada uno tiene una UNED en su cabeza y ella logró hacer un excelente trabajo, un primer documento muy bueno y perfilar ese proyecto de universidad y a partir de la experiencia y la formación académica de cada uno de los integrantes de la comisión.

De mi parte, nada más decirles que me sentí muy honrada de participar en esta comisión. Aprendí mucho en temas universitarios, fue una escuela y creo que este ejercicio debería estarse haciendo en forma permanente. Quiero agradecerles mucho por el trabajo que logramos hacer.

ITALO FERA: Quiero agradecerles que hayamos tenido este diálogo. Es un diálogo interno de muchos que generó esta comisión y quiero reconocer a la persona de doña Grethel Rivera, quien fue la que inició esto y para hacer justicia en el tiempo, fue la que dio los primeros pasos de esta comisión, que eran los más difíciles, los más complicados y los más complejos. Es un mérito importante decir estas cosas, ella fue la primera coordinadora y luego doña Cristina.

El esfuerzo del inicio de esta comisión fue titánico y por eso quiero decir que no fue nada fácil para doña Grethel ordenar, armonizar, integrar y conjuntar visiones tan diferentes de una comisión tan ampliada y tan heterogénea y la hicimos más heterogénea porque pedimos que estuviera el Vicerrector de Planificación, el CPPI y pedimos que se evaluara el impacto de los anteriores lineamientos de política institucional. Pedimos y pedimos y algunos de nosotros nos estrenamos en este tipo de cosas y pedíamos más. Después nos dimos cuenta de que mucho de lo que pedíamos no era tan realista.

Pienso que fue un ejercicio académico de mucha seriedad y mucha responsabilidad. Lo asumimos, con mucha entereza, la gran mayoría, sino la

totalidad de los miembros de la comisión ampliada. Como dice doña Ilse, agradecerle a ella y a don Mainor, quienes hicieron esa doble función de efectivamente traer muchos elementos de la discusión interna de las directrices del Consejo Universitario, para que también fueran canalizadas a nivel de las discusiones generales, amplias y globales que teníamos para los lineamientos de política institucional. También, agradecer mucho el apoyo administrativo que siempre lo tuvimos, Ana Myriam que fue una enorme heroína en el apoyo administrativo.

Por supuesto, doña Cristina fue una sintetizadora y catalizadora de la comunicación, quien nos enseñó la epistemología de la comunicación, la ontología de la comunicación y la discusión de los vocablos y conceptos. Personas que podemos tener años y peinamos canas, ahí aprendimos. Como dice doña Ilse, fue una escuela importantísima para profundizar en el quehacer universitario. Efectivamente, no se nos quedó ningún rescoldo en este análisis, por todo lado recurrimos y por todo lado anduvimos, en la vida académica y administrativa de esta universidad.

Como dice don Orlando, esta es una opinión colectiva, que al final quisimos hacer un documento profundamente fundamentado y justificado, con una buena discusión conceptual y que fuera un aporte para mejorar la calidad del ejercicio que teníamos que hacer como mandato de la Asamblea Universitaria Representativa. Estoy seguro que este ejercicio y lo dice muy bien doña Marlene, posicionó a la Asamblea Universitaria Representativa y ya también eso es muy importante sin duda.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo con lo que habíamos conversado, daríamos por recibido el documento y creo que ahora debemos definir qué clase de acuerdo es el que tomamos. No sé si los compañeros quieren hacer alguna observación final, después de escuchar las particularidades, como bien lo dijo don Orlando, hay mucho que uno podría decir, pero la idea hoy no era abrir el debate, sino conocer el documento oficialmente. Este Consejo tiene que pronunciarse para trasladarlo a la Asamblea Universitaria, que lo estará conociendo el próximo viernes y no solo eso, sino que le corresponderá definir la estrategia, para discusión y análisis final.

Otra consideración que tendremos en el momento es que los lineamientos actuales vencen en noviembre, de manera que eso es parte de lo que tenemos que discutir.

En lo particular, leyendo ahora la orientación pedagógica y la UNED como universidad a distancia, me parece que la visión que le dan es muy interesante, sobre todo que es construida entre tanta gente. Soy enemigo de comisiones tan grandes, hay problema para convocarlos, para la participación y al final de cuentas, termina recayendo en unos pocos el trabajo. Pero por eso es que alabo todavía más el producto, por ser una comisión tan grande, tan compleja, tan diversa, tan heterogénea y tener un producto. A mí gusto, veo el documento muy

grande, muchos lineamientos, sin embargo no es más que otra particularidad. Ya habrá espacio en la Asamblea Universitaria, para discutir algunos términos.

No sé si quieren agregar algo antes de que terminemos esta etapa, si no nos podríamos quedar nosotros deliberando.

MARLENE VÍQUEZ: Don Luis Paulino, en un documento de estos que usted envió dirigido al Consejo Universitario, usted hace una solicitud al Consejo para que este documento se remita a la Asamblea Universitaria y que se le dé un plazo a las personas asambleístas, de dos semanas, para que puedan hacer las observaciones. Quisiera que usted se refiriera a eso y también si estaría anuente a hacer esa modificación con respecto a lo que mencioné de la parte editorial.

LUIS PAULINO VARGAS: Sí doña Marlene, yo lo que hice fue transmitir un acuerdo de la comisión, quien le sugería al Consejo Universitario que pusiera el documento en conocimiento de las personas integrantes de la Asamblea, con un plazo de dos semanas, para que le dieran una última revisada y nos hicieran llegar “las últimas observaciones”. Esa es una sugerencia que está ahí, pero ustedes verán si se hace, porque los plazos se nos han ido agotando.

Ya que doña Marlene me hizo esta pregunta, quisiera decir solamente una cosa, no sé si la preocupación de doña Marlene está contenida en lo que don Mainor dijo. Me parece que está contestada en los lineamientos 102 y siguientes y en todos los considerandos que anteceden a ese lineamiento. Le pediría respetuosamente a doña Marlene que lo revise a ver si encuentra que ahí hay una respuesta satisfactoria.

Por supuesto, la modificación que nos indicó doña Marlene, es obligatoria introducirla, porque ahí cometimos un error, señalando algo que no existe. No existen esas dos comisiones, entonces por supuesto que habrá que corregirlo.

Como último detalle, escuchando todo lo que ustedes han hablado y en particular lo que decía don Orlando, me queda la impresión de que el documento de alguna manera optó en muchas cosas por una línea matizada, y al decir matizada, de alguna manera es una línea compleja. Entonces el documento no se matriculó completamente con la visión de doña Marlene en materia de centros universitarios, pero sí incorpora elementos de esa visión, ni tampoco con la visión de don Orlando, pero sí incorpora elementos de la visión de don Orlando.

La visión de profesor, no es la tradicional e incluso la intención al introducir el concepto de profesor, fue más que todo decir que vamos a tener profesores que son capaces de aportar por sí mismos, más allá de los materiales didácticos, porque la historia en la UNED ha sido que lo único que se enseñaba era lo que los materiales didácticos dijeran. En esa misma línea se piensa en estudiantes mucho más innovadores, con una participación mucho más dinámica en los procesos educativos.



Menciono esto porque escuchándolos a ustedes quedo con esa sensación, entre las distintas visiones de alguna manera el documento es un intento por balancear puntos de vista y por eso mismo un intento por ofrecer puntos de vista más matizados. Que se haya logrado, eso no lo sé, hasta qué punto se habrá logrado, pero creo que hubo un esfuerzo considerable en ese sentido.

MARLENE VÍQUEZ: Primero que nada, don Luis Paulino sabe que yo le tengo una gran estima, respeto y aprecio su calidad académica. Para mí el lineamiento 118, que está relacionado con la Vicerrectoría de Planificación, que tiene que ver con los procesos de participación amplios de diálogo que la comisión establece, dice: “La planificación deberá buscar el desarrollo de amplios y muy fluidos mecanismos de diálogo, en los que involucren activa y participativamente todas las instancias y niveles de la universidad...”. Amarro todo lo que usted ha dicho, académicos, instancias, administrativos, todos estamos trabajando en función de una meta, el horizonte, y me parece excelente lo que se indica después: “...de modo que se logre la conjunción de esfuerzos, en función de un gran objetivo, de fortalecimiento de la calidad académica, siempre con el telón de fondo de la misión democratizadora propia de la UNED”.

¿Dónde se logra esa función democratizadora? Sé que don Orlando tiene una visión de que todo va a ser en línea, pero cuál línea. Desde mi punto de vista y conociendo la UNED, para mí eso se debe palpar fuertemente en la gestión de los centros universitarios, es ahí donde se desdobra la universidad. No me cabe la menor duda de que hay un gran esfuerzo, pero esa es nuestra gran aspiración.

ORLANDO MORALES: Para contestarle a doña Marlene, lo que he dicho es donde se pueda, como se pueda y hasta donde se pueda.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que toda definición que se haga en esta época y sobre todo en la UNED, tiene que contemplar una visión dinámica de evolución. O sea, las cosas van a evolucionar y la UNED va a evolucionar. Inclusive, ahora estaba leyendo un párrafo que dice que: “es una modalidad educativa en la que profesor o profesora y las personas estudiantes no siempre coinciden en el mismo tiempo y lugar”. Le hubiera agregado: “no necesariamente deben coincidir en un tiempo y lugar”, porque ese es el espíritu de la educación a distancia, no obligar al estudiante a la presencialidad.

Habrà tiempo para debatir, son particularidades. Vamos a cerrar esta etapa de la sesión, agradeciéndoles la presentación que nos han hecho y el trabajo realizado por la comisión. Hagan extensivo este agradecimiento y comentarios al resto de la comisión, porque que ha sido un trabajo muy importante. Muchas gracias.

\* \* \*

Se retiran de la sala de sesiones la señora Rocío Arce, y los señores Luis Paulino Vargas e Ítalo Fera, miembros de la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Iniciamos la etapa de conclusiones y sobre todo el acuerdo que vamos a enviar a la Asamblea Universitaria. Habría que externar un agradecimiento a toda la comisión que trabajó en este documento tan importante para la UNED, que viene a enmarcar nuestras decisiones en los próximos cinco años. Bajo ese contexto, iniciaríamos con la propuesta de acuerdo.

MARLENE VÍQUEZ: Le solicité a Ana Myriam la secuencia de los acuerdos que la Asamblea Universitaria ha remitido a este Consejo Universitario, desde el 2012, 2013 y 2014, en el cual se le define al Consejo Universitario algunos plazos y donde se definió la metodología. Me parece que hay que mencionar todos estos acuerdos enviados por la Asamblea Universitaria Representativa, que es lo que ha atendido este Consejo Universitario.

La propuesta tiene que ser muy simple, hay que introducir un considerando sobre lo que indica don Luis Paulino en el documento, donde solicitan que se le indique a la Asamblea Universitaria Representativa, esas dos semanas de plazo, para que las personas hagan las observaciones, como último esfuerzo para que llegue la propuesta de Lineamientos de Política, a la Asamblea Universitaria. Como acuerdo sería acoger la propuesta que elaboró esta comisión especial, coordinada en este momento por don Luis Paulino y en su momento por doña Cristina D'Alton y por doña Grethel.

Quiero destacar que el punto esencial es acoger esta propuesta de lineamientos, tomando en consideración todo lo que la Asamblea ha solicitado, es porque hay un acuerdo específico aprobado en la sesión No. 88-2013, Artículo IV, celebrada el 20 de setiembre del 2013. Se hace una serie de referencias y, obviamente, que todos estos acuerdos se fundamentan en acuerdos del Consejo Universitario y dice: "Se acuerda aprobar el cronograma y metodología para el estudio y análisis de los lineamientos de política institucional propuestos por la Comisión especial, a saber...". Esto nos lo está enviando la Asamblea Universitaria a nosotros y por eso me parece muy importante que en los considerandos se haga alusión a lo que se establece acá, no en el detalle, sino haciendo la referencia e indicando lo principal.

Lo esencial es que el Consejo Universitario acoge esta propuesta y acuerda elevarlo ante la Asamblea Universitaria, con dos peticiones expresas, que es lo que don Luis Paulino indica en su nota, para que se brinden las dos semanas de tiempo a los asambleístas para hacer observaciones, si todavía consideran que necesitan hacerlas. Pero eso ya llegaría a la Asamblea, no al Consejo Universitario.

El otro acuerdo sería, que el Consejo Universitario informa a la Asamblea que da por concluido el papel fundamental que le corresponde a este Consejo, en

atención a lo que establece el artículo 7 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Para mí, esa tiene que ser propuesta, pero es mi parecer.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que en esa línea vamos.

ALFONSO SALAZAR: Me parece muy bien el planteamiento de doña Marlene. Creo que los considerandos deben ser simplemente la referencia de base. No es conveniente entrar a puntos particulares de las referencias, sino hacer referencia a los acuerdos de la Asamblea y los acuerdos propios del Consejo Universitario, en la materia, porque este Consejo hizo nombramientos y otros.

Un considerando es la entrega oficial al Consejo Universitario del documento, por parte de la comisión y la presentación hoy, y el primer acuerdo, por supuesto que todos estamos congruentes con él. Lo de las dos semanas no me queda claro, en el sentido de si es el Consejo Universitario es el que tiene que mandarlo a la comunidad universitaria o a los miembros de la Asamblea Universitaria o al revés, que esto llega a la asamblea, entonces debería haber una primera asamblea de recibo del documento, como lo decía don Luis y una segunda asamblea de discusión. En la primera puede haber observaciones generales, pero la dinámica es qué observaciones específicas, además de ser por escrito y referenciadas a puntos específicos, son analizadas y decididas por la asamblea. De esta forma, la asamblea es la que tiene que decidir entre un planteamiento y otro, el de la comisión o el de algún miembro o conjunto de miembros de la Asamblea.

Entonces tendría que haber una etapa de presentación, y una discusión amplia, como hoy se dio en este Consejo, pero es una asamblea en los que algunos van a opinar a favor y otros van a opinar que hay cosas débiles, pero la parte específica queda para otra asamblea.

Ahora, eso es lo que creo que debe ser, porque lo de las dos semanas a mí me quedó la duda de que si el Consejo Universitario va a enviar a los miembros de la Asamblea los lineamientos, para que lleguen con observaciones a esa asamblea. Me parece que esa solicitud es a la asamblea, para que tenga un plazo entre una asamblea y otra, para conocer las observaciones específicas.

Por supuesto, eventualmente en la primera asamblea, se tendrá que decidir sobre los lineamientos actuales y tendrá que decidir el plazo entre una asamblea y otra, pero creo que la labor del Consejo Universitario, como dice doña Marlene, termina en el momento en que acogemos este documento y lo trasladamos, como corresponde, a la Asamblea Universitaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Interpreto que los quince días es para que un grupo o la comisión analice o incorpore las inquietudes de los asambleístas, porque en noviembre ya no hay posibilidad de hacer asambleas, ni en diciembre, ni en enero. La próxima sería hasta febrero del 2015.

MAINOR HERRERA: Una de las preocupaciones que tuvo esta comisión era justamente eso, cuál era el trato que se le iba a dar en la Asamblea la propuesta de lineamientos. Esto porque había un acuerdo de la misma Asamblea, que dice que la comisión tenía que presentar una propuesta de cómo se iban a conocer en la Asamblea.

El propósito de las dos semanas es para que los asambleístas puedan llegar a la discusión de los lineamientos, con observaciones por escrito muy puntuales y sobre eso sería la revisión. Claro está que en la Asamblea puede pasar cualquier cosa, puede acordar otra cosa, puede acordar una semana o un mes y no quince días. Pero queríamos hacer una propuesta, desde la comisión y esperando que el Consejo Universitario la avalara. Creo que aquí, así como estamos acogiendo los lineamientos, deberíamos acoger lo de las dos semanas, para que la Asamblea decida, pero que avalemos la solicitud que hace la comisión de dar las dos semanas, y que entonces ahí sea la Asamblea la que decida el tiempo de discusión.

Lo que se pretendió en todo momento es que la discusión tuviera solo el tiempo necesario y pudiéramos cumplir con los tiempos para la aprobación final y que obedeciera al menos a observaciones previamente hechas por los asambleístas.

ALFONSO SALAZAR: Cuando ellos piden dos semanas, los asambleístas deben tener los lineamientos. Hay dos caminos, uno antes de la Asamblea y dos, después de la Asamblea. Si es antes de la Asamblea, es decisión de este Consejo, porque es el único que teniendo los lineamientos, puede enviarlos a los miembros de la Asamblea y señalar con toda claridad que las observaciones deben presentarse por escrito para el día de la Asamblea, cuando van a discutirse. Entonces, a petición de la comisión, que en acuerdo de la asamblea de presentar una estrategia de discusión, a esa recomendación, entonces el Consejo envía los lineamientos a los miembros de la Asamblea, con ese mandato, que es acoger lo de la comisión y cuando se haga la Asamblea es cuando la gente va a presentar sus observaciones por escrito.

El otro caso es si esta petición es para la Asamblea, ésta es la que tiene que tomar el acuerdo, no nosotros. Le mandamos a la asamblea y ésta toma el acuerdo de que observaciones para reformar el documento, tiene que ser por escrito y para ser discutidas en la segunda asamblea.

MARLENE VÍQUEZ: En el último párrafo de la nota que don Luis Paulino, en su condición de coordinador de la Comisión especial, que dirige a este Consejo Universitario, es la referencia CU-595-2014, de fecha 16 de setiembre del 2014, en su último párrafo indica: *“Finalmente, y como parte de la metodología a seguir para el desarrollo del proceso final de aprobación de estos Lineamientos, respetuosamente sugerimos que esta segunda versión de los Lineamientos sean sometida a conocimiento de las personas que conforman la Asamblea Universitaria Representativa con la expresa solicitud de que, en el plazo de dos semanas naturales, hagan llegar cualquier observación adicional en relación con*

*sus contenidos. Solicitamos, asimismo, que esta nota sea adjuntada a la mencionada convocatoria”.*

Para mí el Consejo Universitario, con los considerandos que correspondan, tiene que acoger esta propuesta de lineamientos, en atención a todos los considerandos indicados y a lo solicitado por la Asamblea Universitaria. Hay que destacar en los considerandos, que este Consejo ha acogido cada uno de los acuerdos que la Asamblea Universitaria Representativa ha solicitado y que ha respetado la metodología que definió la misma Asamblea.

También, hay que establecer un considerando, indicando lo que establece el artículo 7 del Estatuto Orgánico, que indica que una de las funciones de la Asamblea es aprobar los Lineamientos de Política Institucional, a propuesta del Consejo Universitario.

El segundo acuerdo sería enviarlo a la Asamblea Universitaria, para que inicie el proceso que corresponda. Luego, solicitarle al presidente de la Asamblea Universitaria, proceder a convocar la Asamblea, para que entre a conocer en el punto de agenda, la propuesta de lineamientos que se está elevando, además el documento suscrito por don Luis Paulino, en el cual hace una petición al final de dicha nota, para consideración y análisis de la misma Asamblea Universitaria.

Me parece que la asamblea, en su condición soberana, es la que define, porque el Consejo Universitario ya está enviando la propuesta. Con ello, concluimos y hay una petición de la comisión, de que en la dinámica de análisis en la Asamblea, los asambleístas tengan al menos dos semanas para revisar con detenimiento esas propuestas y si tienen sugerencias, las hagan llegar. Esa es una decisión que queda en el seno de la Asamblea Universitaria y que le corresponde, con todo el respeto que merece don Luis Guillermo, al presidente de la Asamblea Universitaria, cómo llegar a un acuerdo con los miembros de la Asamblea, para ver cuál sería la metodología y si aceptan lo que don Luis le está solicitando a este Consejo. Nosotros lo que hacemos es cumplir y es el señor Rector, en su condición de presidente de la Asamblea Universitaria, el que debe analizar esta petición, para ver si se da ese plazo particular y vuelve a convocar a la Asamblea en noviembre, para analizar con mayor detenimiento la propuesta de los Lineamientos de Política Institucional.

ILSE GUTIÉRREZ: En el correo que ayer manda don Luis Paulino Vargas a Ana Myriam con copia a toda la comisión, en el último párrafo dice: “En principio mi idea es que estos tres documentos servirán de base para la presentación ante la Asamblea Universitaria, aunque desde luego, incorporando las observaciones que formulen las señoras y señores del Consejo Universitario”. Por eso don Luis Paulino le pregunta a doña Marlene, que si con la explicación que da Mainor, queda satisfecha con las observaciones que tiene. Cómo quedamos a lo interno, que el Consejo Universitario no va a hacer observaciones, sino que lo vamos a hacer en la Asamblea de Representantes, entonces se obvia esta apertura, como

Consejo Universitario. Lo de la Editorial si habría que modificarlo porque es una cuestión de fondo.

Creo que la Asamblea de Representantes debe tener claro en el acuerdo que este documento es producto de la consulta que se hizo a la comunidad universitaria. La comisión estableció que las observaciones van a ser puntuales y por escrito, porque ya se dio un plazo bastante amplio a la comunidad universitaria, entonces los asambleístas ahora tienen opción, con este marco de documento, indicar cuáles son las observaciones puntuales. Considero que debe quedar claro que este es el documento final, producto de la consulta a la comunidad universitaria.

ORLANDO MORALES: He escuchado cuáles serían los antecedentes, cuál es nuestra conclusión de la visita que tuvimos en la mañana y entiendo que lo que se va a decir como primer punto es que se acoge el documento. El segundo punto es el envío a la asamblea y el tercer punto es el reconocimiento o agradecimiento. Esos son los aspectos que nos competen, el resto es un asunto que se resuelve en la asamblea, a propuesta de quien la presida, que posiblemente se hace la presentación de don Luis Paulino y se indica que va a hacer la presentación. Antes de eso, el procedimiento debe definirse ahí, porque sabemos que no se puede aprobar en bloque ni se puede hacer de una forma pormenorizada.

Lo que no sé es si compete al presidente de la asamblea, que primero don Luis Paulino haga la presentación y luego se hable del mecanismo de discusión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aquí hay tres elementos, agradecer, acoger o avalar y trasladar.

MAINOR HERRERA: Tal vez para incluir lo que dijo doña Ilse, podría valorarse si debemos incluir un considerando adicional, indicando que de acuerdo con lo que establece el artículo 57 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, se sometió a consulta de la Comunidad Universitaria, la propuesta de lineamientos, para que la Asamblea sepa que ya hubo un proceso de consulta, de acuerdo con lo que establece la normativa.

MARIO MOLINA: Hay algo que no me está quedando claro. Considero que incluso para ganar tiempo, siendo pragmático, la aplicación de lo que nos pide don Luis Paulino en la carta que él envía al Consejo Universitario: "Respetuosamente sugerimos que esta segunda versión de los lineamientos sea sometida a conocimiento de las personas que conforman la Asamblea Universitaria Representativa, con la expresa solicitud de que en el plazo de dos semanas naturales, hagan llegar cualquier observación adicional, en relación con sus contenidos". Con base en esta sugerencia, perfectamente don Luis Guillermo, en calidad de presidente de la asamblea, podría enviar de una vez los lineamientos a todos los miembros de la asamblea, para que en el plazo de dos semanas hagan sus observaciones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El problema es que la Asamblea es dentro de una semana. Eso lo enviaríamos hoy mismo, porque solo estaba esperando esta sesión para incluirlo en la agenda, que no la he mandado. Se hizo la convocatoria, pero la agenda se manda hoy con el acuerdo del Consejo Universitario.

En esta Asamblea se va a dar una discusión larga de cómo se va a discutir el documento, la gente va a expresar sus conformidades o inconformidades generales. Trataremos de no enviar la atención al fondo, porque si tratamos el fondo, no avanzamos nada. Después de ahí, hay que definir la estrategia para discutirlo en una segunda sesión de Asamblea Universitario y en ese lapso, buscar la forma en que hagan las observaciones en un tiempo máximo de quince días, pensando en los tiempos que propone don Luis Paulino. Después de ahí, se marca la otra Asamblea y se inicia la discusión.

Además, en esa sesión tendríamos que sacar el acuerdo de ampliar los lineamientos actuales por un tiempo adicional.

\* \* \*

Después de analizar ampliamente este asunto, por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

## **ARTICULO I**

### **CONSIDERANDOS:**

1. **Lo establecido en el inciso b) del Artículo 7 del Estatuto Orgánico, relativo a las funciones de la Asamblea Universitaria Representativa, que a la letra indica:**
  - b) Aprobar por votación afirmativa de al menos la mitad más cualquier fracción del total de sus miembros, los lineamientos de política institucional del Plan de Desarrollo, a propuesta del Consejo Universitario.***
2. **El Consejo Universitario, en sesión 2140-2012, Art. V, inciso 2-b), acuerda integrar la Comisión Especial para la elaboración de Lineamientos de Política Institucional 2012-2016, coordinada por la Sra. Grethel Rivera Turcios.**
3. **El acuerdo tomado por la Asamblea Universitaria Representativa, en sesión 84-2012, Art. IV, celebrada el 16 de noviembre del 2012, en el cual se indica:**

1. ***Mantener vigentes los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011 hasta por año más, o sea, hasta noviembre del 2013.***
2. ***Solicitar al Consejo Universitario integrar en la Comisión de Análisis de Lineamientos de Política Institucional para el próximo quinquenio, representantes de la Asamblea Universitaria Representativa, por sector (un miembro titular y una suplente de cada sector), de la siguiente lista (...).***
4. **El Consejo Universitario, en sesión 2219-2012, Art. IV, inciso 1), celebrada el 29 de noviembre del 2012, con base en lo solicitado por la Asamblea Universitaria Representativa en sesión 84-2012, Art. IV, aprueba la nueva conformación de la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional.**
5. **Con motivo de la renuncia presentada por la Sra. Grethel Rivera Turcios a la Comisión Especial de Elaboración de Lineamientos de Política Institucional, el Consejo Universitario, en sesión 2256-2013, Art. II, inciso 1), celebrada el 30 de mayo del 2013, acuerda nombrar a la Sra. Cristina D'Alton Kilby, como coordinadora de esa comisión, a partir del 30 de mayo del 2013.**
6. **El acuerdo tomado por la Asamblea Universitaria Representativa, en sesión 88-2013, Art. IV, celebrada el 20 de setiembre del 2013, en el cual se indica lo siguiente:**

***Aprobar el cronograma y metodología para el estudio y análisis de los Lineamientos de Política Institucional, propuestos por la Comisión Especial, a saber (...).***
7. **El Consejo Universitario, en sesión 2303-2013, Art. IV, inciso 2-a), celebrada el 05 de diciembre del 2013, recibe la propuesta de Lineamientos de Política Institucional, enviada por la Comisión Especial.**
8. **Atendiendo la metodología para el estudio y análisis de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional, aprobada por la Asamblea Universitaria Representativa en sesión 88-2013, Art. IV del 20 de setiembre del 2013, el Consejo Universitario en sesión 2303-2013, Art. IV, inciso 2-a), acuerda:**

***Enviar a la comunidad universitaria y estudiantil, para su conocimiento y consulta, la propuesta de***



***Lineamientos de Política Institucional 2014-2018. Asimismo, se gira instrucciones a los consejos de los diferentes órganos e instancias de la universidad, a las vicerrectorías, direcciones y jefaturas de las unidades académicas y administrativas, para que estudien y discutan con el personal a su cargo, la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, con el fin de que se pronuncien al respecto, a más tardar el 28 de febrero del 2014.***

9. La Asamblea Universitaria Representativa, en sesión No. 90-2014, Art. IV, celebrada el 28 de marzo del 2014, acuerda:

***Ampliar la vigencia de los Lineamientos de Política Institucional actuales por 6 meses más, después del 31 de mayo de 2014.***

10. En la misma sesión, 90-2014, Art. IV-A, la Asamblea Universitaria Representativa, acuerda:

***Ampliar el plazo de consulta un mes a partir del 28 de marzo del 2014, para que la Comunidad Universitaria concluya el envío de las observaciones a la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018.***

11. Recibidas las observaciones enviadas por la comunidad universitaria, en sesión 2337-2014, Art. III, inciso 8), celebrada el 15 de mayo del 2014, y considerando que la Sra. Cristina D'Alton se acogió a su jubilación, el Consejo Universitario acuerda:

***1. Nombrar al Sr. Luis Paulino Vargas Solís, coordinador de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional.***

***2. Remitir a la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional las observaciones enviadas por la comunidad universitaria, con el fin de que las analice y remita al Consejo Universitario la propuesta, a más tardar el 8 de setiembre del 2014.***

12. La nota del 16 de setiembre del 2014 (REF.CU-595-2014 y sus anexos), suscrita por el señor Luis Paulino Vargas Solís, coordinador de la Comisión Especial, mediante la cual remite al Consejo Universitario la Propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, en atención al acuerdo tomado en

sesión 2337-2014, Art. III, inciso 8) del 15 de mayo del 2014.

13. En la nota citada en el punto anterior, la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional indica:

*“Finalmente, y como parte de la metodología a seguir para el desarrollo del proceso final de aprobación de estos Lineamientos, respetuosamente sugerimos que esta segunda versión de los Lineamientos sean sometida a conocimiento de las personas que conforman la Asamblea Universitaria Representativa con la expresa solicitud de que, en el plazo de dos semanas naturales, hagan llegar cualquier observación adicional en relación con sus contenidos. Solicitamos, asimismo, que esta nota sea adjuntada a la mencionada convocatoria”.*

14. La presentación realizada ante el Consejo Universitario, en la presente sesión, por tres representantes de la Comisión Especial, Sr. Luis Paulino Vargas, Sra. Rocío Arce y Sr. Ítalo Fera, sobre la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, así como la metodología aplicada para incluir las observaciones de la comunidad universitaria, ante la consulta realizada por el Consejo Universitario, en atención a lo acordado por la Asamblea Universitaria Representativa.

**SE ACUERDA:**

1. Agradecer a los miembros de la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional el esfuerzo realizado y la calidad del trabajo elaborado.
2. Acoger la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, elaborado por la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional.
3. Trasladar a la Asamblea Universitaria Representativa, para su conocimiento y aprobación, la Propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, así como los documentos adjuntos.

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Se levanta la sesión al ser las doce horas.

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / NA / LP / EF / AMSS\*\*